




INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD | 2022



ASUR

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD | 2022

Con este Informe Anual de Desarrollo Sostenible 2022, que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, buscamos comunicar a nuestros grupos de interés, y a la sociedad en general, los avances y logros en nuestra transición hacia un futuro sostenible.

CONTENIDO

1.0	INTRODUCCIÓN: GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.B DE C.V	3
1.1	Nuestro desempeño en sostenibilidad 2022	4
1.2	Mensaje del Director	4
1.3	Parámetros del informe	5
	Alcance y limitaciones	5
	Cambios significativos en las operaciones durante período del informe	5
1.4	Acerca de ASUR	5
	Historia de la compañía y estructura organizacional	5
	Perfil y localización de operaciones	6
	Actividades de negocios	7
	Datos operativos de 2022	7
2.0	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	8
3.0	ÉTICA Y GOBERNANZA	14
4.0	RESPONSABILIDAD SOCIAL	21
5.0	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	33
6.0	ACERCA DE ESTE INFORME	45
7.0	ANEXOS	49
	CONTACTO	59

10

INTRODUCCIÓN: GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.B DE C.V.



1.1 NUESTRO DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD 2022



AEROPUERTOS

9 MÉXICO

6 COLOMBIA

1 PUERTO RICO



NÚMERO DE PASAJEROS RÉCORD

66,341,144



CREACIÓN DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD



NÚMERO DE EMPLEADOS

2,001



36%

MUJERES EN LA FUERZA LABORAL



HORAS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL

93,724



CERTIFICACIONES Y RECERTIFICACIONES AMBIENTALES

ISO 14001, CALIDAD AMBIENTAL, DISTINTIVO S, RENE, ACA



PROGRAMA AIRPORT CARBON ACCREDITATION

APLICACIÓN AL NIVEL 2 EN LOS 9 AEROPUERTOS MEXICANOS Y AL NIVEL 1 EN PUERTO RICO



REDUCCIÓN DEL

12.2%

DE EMISIONES TOTALES EN MÉXICO CON RESPECTO AL 2019

1.2 MENSAJE DEL DIRECTOR

Bienvenidos al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR para el año 2022. Me complace presentar a nuestros grupos de interés nuestros avances en la construcción de un futuro más sostenible e incluyente.

Aunque la pandemia por Covid19 agravó los desafíos económicos, sociales y ambientales que ya enfrentábamos como sociedad, las lecciones aprendidas nos permitieron no solamente recuperarnos de sus efectos, sino conseguir un año 2022 excepcional, en el que alcanzamos cifras sin precedentes en el número de pasajeros, así como también desarrollamos avances y mejoras importantes en nuestra estrategia de sostenibilidad.

A continuación, me permito resaltar algunos de los avances en nuestros objetivos ASG llevados a cabo en el año del informe.

En 2022, se aprobó la creación del Comité de sostenibilidad, el cual está conformado por tres miembros y funcionará como apoyo para el Consejo de Administración en la toma de decisiones enfocadas específicamente en los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Continuamos avanzando en nuestra estrategia para responder al reto del cambio climático a través de la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, iniciamos la instalación de paneles solares en los aeropuertos de Cancún, Mérida y Oaxaca, los cuales abastecerán 900,000 kWh anualmente en cada aeropuerto. Gracias a esta iniciativa, hemos logrado un impacto positivo en nuestro consumo energético y, en consecuencia, nuestras emisiones de GEI. Para el 2024, buscamos llevar este mismo proyecto a más de nuestros aeropuertos.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR →

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

Por otro lado, este año hemos iniciado el proceso para ascender al nivel 2 del programa ACA en los 9 aeropuertos que operamos en México, nivel que requiere demostrar una reducción en la cifra de nuestras emisiones con respecto a un año base.

En materia social, uno de nuestros objetivos estratégicos reportados consiste en el acercamiento de ASUR a las comunidades donde operamos a través del apoyo para el desarrollo de proyectos que fomenten su inserción económica y social de manera sostenible y a largo plazo. Para ello, en 2022, hemos formado alianzas con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, con quienes colaboraremos estrechamente para reducir la pobreza y exclusión social en comunidades del sureste de México.

Reitero que el fortalecimiento de la sostenibilidad como uno de los pilares fundamentales de la estrategia de nuestra organización es un proceso continuo, sobre el cual seguiremos reportando y evolucionando para contribuir al bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Para concluir, quiero agradecer la confianza y el apoyo continuo que nuestros clientes, inversionistas y grupos de interés depositan en nosotros todos los días, así como el esfuerzo de nuestros colaboradores, el cual ha sido crucial para superar con éxito estos dos años de pandemia.

ADOLFO CASTRO RIVAS
DIRECTOR GENERAL

1.3 PARÁMETROS DEL INFORME

GRI 2-3

ASUR prepara y presenta sus Informes de Sostenibilidad de manera anual, y pueden consultarse en www.asur.com.mx.

El Informe Anual de Sostenibilidad 2022 abarca las operaciones de la empresa en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2021 de ASUR.

ALCANCE Y LIMITACIONES

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca principalmente en temas sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG), sin incluir datos financieros extensos, excepto en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar.

Salvo expresa declaración en contrario, todas las cifras y todos los indicadores de desempeño abarcan los 16 aeropuertos operados por el Grupo: los nueve aeropuertos mexicanos, el aeropuerto en San Juan, Puerto Rico, y los seis aeropuertos colombianos. El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR.

Seguimos trabajando para incluir a nuestra cadena de valor, es decir clientes, proveedores y contratistas, dentro de ciertos indicadores clave como las emisiones de carbono de alcance 3 y los datos de seguridad ocupacional de los contratistas. Proyectamos concluir este proceso para 2025.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2021 de ASUR, y no se recurre a ninguna reexpresión o reinterpretación de los datos contenidos en aquel informe.

Actualmente, es política de la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.



CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

En 2022, no hubo cambios significativos en las operaciones de la empresa. Los proyectos de infraestructura más significativos que entraron en operación fueron la remodelación y ampliación del edificio terminal y otras instalaciones en el Aeropuerto de Mérida, así como una ampliación programada de la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún y la construcción de un nuevo edificio terminal en el Aeropuerto de Tapachula.

Ninguno de estos proyectos implicó un aumento significativo en las zonas construidas o la "huella" de los aeropuertos en cuestión. Los proyectos de remodelación y la instalación de equipamiento nuevo y más eficiente nos permitirán alcanzar ahorros importantes en el consumo de agua y de energía eléctrica. En el Aeropuerto de Mérida, por ejemplo, el consumo total de agua se redujo en un 19.7% con el inicio de operaciones de la nueva terminal.

No se llevaron a cabo ampliaciones mayores en los aeropuertos de Puerto Rico o Colombia durante el periodo en cuestión, y no se agregaron nuevos aeropuertos a la cartera de la empresa. En todos los proyectos de ampliación de infraestructura, se efectúan las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtienen las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR →

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

1.4 ACERCA DE ASUR

GRI 2-1, 2-2, 2-6

Con sede en la Ciudad de México, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. es un operador aeroportuario internacional líder en el sector de servicios profesionales y comerciales, de acuerdo con la clasificación GRI, con una cartera de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en el continente americano: nueve en México, seis en Colombia y uno en Puerto Rico.

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR son operados bajo concesiones que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A.P.I de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. Las acciones restantes de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante una oferta pública realizada en Septiembre de 2000.

En junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su participación en la empresa de 15% a 7.65%. El 92.35% de las acciones de ASUR que no son propiedad de ITA cotizan en las bolsas de valores de Nueva York (NYSE: ASR) y la Ciudad de México (BMV: ASUR).



GRÁFICO 1:
ESTRUCTURA, CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS



En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tenía una participación del 50%. ASUR aumentó su participación en Aerostar Airport Holdings a 60% en 2017. Entre octubre de 2017 y mayo de 2018, ASUR adquirió el cien por ciento de las acciones de la empresa Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte, S.A. (que opera bajo el nombre de Airplan), misma que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en el norte de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2022, nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: la concesión de cada uno de los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR es propiedad de una subsidiaria individual de la empresa controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Airplan, que opera los seis aeropuertos en Colombia, también es subsidiaria de esta misma controladora. La subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. tiene una participación del 60% en Aerostar, operador del aeropuerto principal de la isla de Puerto Rico. Adicionalmente, ASUR tiene tres subsidiarias que proveen servicios comerciales y de manejo de carga.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR	→
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad	
3.0	Ética y Gobernanza	
4.0	Responsabilidad Social	
5.0	Responsabilidad Ambiental	
6.0	Acerca de este informe	
7.0	Anexos	

PERFIL Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES

Bajo la marca comercial de ASUR, operamos nueve aeropuertos en el sureste de México ubicados en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz, y Villahermosa. El Aeropuerto de Cancún es el punto de entrada principal al destino turístico más importante en México, el Caribe y América Latina.

A través de nuestra subsidiaria de propiedad absoluta, Airplan, también operamos seis aeropuertos en el norte de Colombia: los dos que atienden al mercado de Medellín—los aeropuertos José María Córdova en Rionegro y Enrique Olaya Herrera—así como los de Montería, Carepa, Quibdó, y Corozal. El aeropuerto internacional de Medellín Rionegro es el segundo más transitado en Colombia.

Finalmente, ASUR también es accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada de la isla para destinos internacionales y estadounidenses continentales, y es uno de los primeros en los Estados Unidos que ha completado con éxito una asociación público-privada bajo el programa piloto de FAA.

ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio.

La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios

para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales).

Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR. Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

GRÁFICO 2: RESUMEN DE LÍMITES OPERACIONALES, AEROPUERTOS DE ASUR

CONTROLADO DIRECTAMENTE POR ASUR

- Personal directo:**
 - Administrativo general
 - Encargados de estacionamientos
 - Bomberos del CREI
 - Operadores de sistema de revisión de equipaje documentado
 - Operadores de CCTV
 - Personal subcontratado:**
 - Agentes de vigilancia
 - Agentes de revisión de pasajeros
 - Personal de limpieza
 - Personal de tiendas de conveniencia
 - Instalaciones:**
 - Zona de acceso público en edificios terminales
 - Zonas de acceso para pasajeros en edificios terminales
 - Instalaciones lado aire y de campo aéreo
 - Estacionamientos y vialidades

DONDE ASUR TIENE INFLUENCIA LIMITADA

- Personal e instalaciones de:**
 - Aerolíneas, incluyendo personal de documentación y de abordaje
 - Empresas de manejo en tierra y servicios de rampa, incluyendo manejadores de equipaje, etc.
 - Concesionarios comerciales, incluyendo restaurantes, tiendas, arrendadoras de coches, servicios de taxis, etc.

FUERA DEL CONTROL DE ASUR

- Personal e instalaciones de:**
 - Dirección General de Aeronáutica Civil
 - Autoridades de migración
 - Autoridades de aduana
 - Cuerpos de seguridad pública
 - Autoridades de control de tráfico aéreo



DATOS OPERATIVOS DE 2022

Las cifras operativas en 2022 representan niveles récord en la historia del tráfico de pasajeros de la compañía. Con respecto a 2021, el número de pasajeros aumentó 34.4%; y, con respecto a las cifras pre pandemia (2019), el número de pasajeros se incrementó en un 19.2%.

En el año del informe viajaron 66,341,144 pasajeros (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito) a través de los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia. Del número total, 41,823,358 fueron pasajeros nacionales y 24,517,786 fueron pasajeros internacionales.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR	→
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad	
3.0	Ética y Gobernanza	
4.0	Responsabilidad Social	
5.0	Responsabilidad Ambiental	
6.0	Acerca de este informe	
7.0	Anexos	



 EN 2022, MÉXICO REPRESENTÓ EL **60% DEL TOTAL DE TRÁFICO DE PASAJEROS**, PUERTO RICO EL 15%, Y COLOMBIA EL 25%.

	Nacionales	Internacionales	Número de pasajeros totales
México	18,700,737	20,823,221	39,523,958
Puerto Rico	9,404,031	906,959	10,310,990
Colombia	13,718,590	2,787,606	16,506,196
ASUR	41,823,358	24,517,786	66,341,144



COMPROMISO

CON LA SOSTENIBILIDAD

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad →

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos





En ASUR, reconocemos la importancia de dirigir nuestros objetivos estratégicos y operaciones hacia un crecimiento económico que sea ambientalmente sostenible y socialmente justo. De igual manera, asumimos nuestra responsabilidad con el desarrollo e incorporación de nuevas medidas, iniciativas y servicios que no solamente reduzcan nuestra huella ambiental, sino que también contribuyan a la restauración de nuestros recursos naturales, a la construcción del bienestar social y a dar respuesta a los nuevos desafíos globales.

Este año, tuvimos avances importantes en el fortalecimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, la cual hemos desarrollado con base en el análisis y entendimiento del contexto de nuestro negocio y de nuestros grupos de interés, tomando como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y reconociendo que estamos en un proceso de transición hacia un modelo de negocio sostenible, con objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo.

En 2022, el Consejo de Administración aprobó la instalación del Comité de Sostenibilidad de ASUR, órgano de gobierno corporativo que será responsable de fortalecer la estrategia de sostenibilidad de la organización a largo plazo.

NUESTRO COMPROMISO

Crear valor para nuestros grupos de interés y para la sociedad en general a través de un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el comportamiento ético, consciente, transparente y con rendición de cuentas. Nuestra contribución al desarrollo sostenible se verá reflejada en nuestras operaciones diarias, dentro de un proceso evolutivo, de mejora continua y de autorreflexión.

DIVULGACIÓN Y COMPROMISOS GLOBALES

Buscamos ser partícipes de guías, objetivos e iniciativas locales y globales que trascienden nuestra operación y nos permiten reafirmar nuestra responsabilidad con un crecimiento económico sostenible.



1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad →

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

Como parte de nuestro compromiso de divulgación, anualmente damos a conocer nuestro desempeño ASG y somos evaluados por diferentes organismos globales, lo que nos permite identificar áreas de oportunidad y, en caso de ser necesario, redirigir nuestros esfuerzos.



Contestamos nuestro cuestionario número **3**

S&P Global

Contestamos nuestra evaluación número **10**



Calificados con riesgo ASG **bajo**



Calificados **A** en la gestión de los riesgos y oportunidades ASG



Posición 73 en ranking de integridad corporativa y anticorrupción con 500 empresas
Calificación **94.12**

GRUPOS DE INTERÉS

ASUR mantiene relaciones de reciprocidad y confianza mutua con sus grupos de interés. Conocer sus intereses, necesidades y expectativas es parte fundamental de nuestra estrategia de negocio, por ello, mantenemos una comunicación efectiva a través de diferentes canales, es con base en esta información que nos aseguramos de crear valor para cada uno de ellos.



Grupo de interés	Descripción	Medio principal de diálogo	Temas e intereses
ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSIONISTAS	<ul style="list-style-type: none"> Público inversionista en las bolsas de valores de las ciudades de México (BMV) y Nueva York (NYSE) 	<ul style="list-style-type: none"> Asambleas de accionistas Conferencias telefónicas Correo electrónico Línea telefónica Sitio web Informes anuales Reportes de calificadoras 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño financiero, social, ambiental y de gobierno corporativo Estabilidad del negocio Gestión de riesgos Ética y transparencia
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Aerolíneas Pasajeros Concesionarios de negocios instalados en los aeropuertos 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios Comités locales Buzones de quejas y sugerencias Sitio web 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y confiabilidad Calidad del servicio Contratos y negociaciones
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> Colaboradores internos de ASUR, contratados directamente por la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Política de puertas abiertas Comunicaciones y campañas internas regulares Sistema interno de reportes Línea de ayuda de recursos humanos Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Sugerencias, manejo de quejas, reportes, retroalimentación Beneficios y compensaciones Desarrollo personal y profesional Seguridad y salud en el lugar de trabajo Derechos humanos e individualidad de la persona Libertad de asociación
PROVEEDORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> Contratistas Consultores Proveedores de servicios en general 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Visitas y auditorías Capacitaciones y talleres de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Contratos y negociaciones Desempeño de la organización Indicadores de desempeño Servicios prestados Espacios y horarios

Grupo de interés	Descripción	Medio principal de diálogo	Temas e intereses
COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Vecinos inmediatos Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> Comités consultivos Correo electrónico Monitoreo de medios Informes anuales Comunicaciones externas 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral de la comunidad Conservación y gestión de los recursos naturales Respeto y promoción de la cultura local
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> Agencias gubernamentales de aviación Autoridades aduanales, migratorias, de seguridad pública, turísticas, etc. Autoridades ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Informes periódicos Comités locales Contactos dedicados para flujo de información permanente Correo electrónico Línea telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento legal Cumplimiento con las funciones aeroportuarias en materia migratoria, aduanal, de seguridad, fitosanitaria, ambiental, etc. Apoyar a las autoridades para el cumplimiento de sus funciones Reporte de estadísticas Certificaciones
ALIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones de la sociedad civil Organizaciones privadas Organizaciones humanitarias internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Línea telefónica Informes anuales Visitas en sitio 	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de alianzas Seguimiento a proyectos Asesorías Reporte de resultados Visitas en sitio

Respecto a los aeropuertos en México, y en cumplimiento con la legislación local, cada uno de ellos participa en un Comité Consultivo Local que se establece para que la comunidad tenga la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las operaciones del aeropuerto y la forma en que éstas afectan a los residentes, los negocios y el medio ambiente locales. Los comités normalmente sesionan cada trimestre, y se componen de representantes del operador aeroportuario, los gobiernos estatal y municipal, y una amplia gama de grupos de interés de las comunidades locales.

Cada aeropuerto tiene un Programa Maestro de Desarrollo que se formaliza cada cinco años y que establece todos los proyectos mayores de infraestructura que se llevarán a cabo en el periodo, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones y las mejoras o ampliaciones en las instalaciones existentes. Una vez aprobado el Programa Maestro

de Desarrollo por las autoridades aeronáuticas mexicanas, se vuelve obligatorio para ASUR y la empresa debe cumplir con todos los compromisos de inversión establecidos. Antes de someter el Programa Maestro de Desarrollo a las autoridades, cada aeropuerto lo presenta para aprobación al Comité Consultivo Local; por lo tanto, los grupos de interés cuentan con un plazo de seis meses cada cinco años en el que pueden solicitar cambios o expresar inquietudes sobre los planes de desarrollo de los aeropuertos.

Los aeropuertos también participan en varios comités adicionales, tales como el Comité Local de Seguridad, que tiene el propósito de coordinar los planes y procedimientos de seguridad con actores locales, y el Comité de Operación y Horarios, que reúne a representantes de las aerolíneas y las autoridades aeroportuarias para dialogar con especial enfoque en los asuntos operativos de los aeropuertos.

MATERIALIDAD: TEMAS PRIORITARIOS Y ÁREAS DE ENFOQUE

Comprender el contexto local de nuestra organización, así como un entorno global cambiante y las nuevas normalidades, ha sido clave para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Para asegurarnos de que nos enfocamos en los aspectos en los que tenemos mayor impacto, preparamos y presentamos nuestros temas materiales identificados a través de un estudio global por sector y, posteriormente, por características específicas de nuestra empresa.

Desde la evaluación interna de los aspectos materiales, hasta el análisis de las tendencias en la industria, hemos identificado 15 temas materiales que cubren las dimensiones económica, social y ambiental.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Cumplimiento regulatorio
- Cambio climático
- Eficiencia energética y emisiones
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- Seguridad, salud y bienestar para nuestra gente (capacitación y educación, diversidad, cadena de valor)
- Nuestra comunidad (formación y desarrollo, erradicar la pobreza)
- Derechos humanos (derechos de los pueblos indígenas)

SOSTENIBILIDAD DE GOBERNANZA

- Gobernanza
- Gestión del riesgo
- Ética, cumplimiento y transparencia (anticorrupción)
- Calidad, innovación y confiabilidad en el servicio
- Cadena de valor



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y aborda aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que nuestros temas materiales tienen impacto. Nos enfocamos en la creación del máximo valor posible para nuestros grupos de interés y en la generación de impactos positivos en nuestras comunidades.

La estrategia está conformada por siete ejes clave, de los cuales se despliegan una serie de principios y objetivos estratégicos.

Eje	Declaraciones	Enfoque de gestión	Objetivos y horizonte de tiempo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ASUR deberá operar la organización adhiriéndose a los principios del buen gobierno corporativo comprometiéndose con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Lo anterior incluye una gobernanza eficaz que incorpore la responsabilidad social en la toma de decisiones. • ASUR deberá conducirse con una conducta ética en sus diferentes relaciones con otras organizaciones, gobierno, proveedores, clientes, inversionistas y, en general, con todos sus grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y códigos de gobierno corporativo • Políticas relacionadas con temas ASC • Código de ética • Enfoque de género y diversidad • Comités de gobierno corporativo • Prácticas y políticas anticorrupción • Cumplimiento regulatorio • Mecanismos para la rendición de cuentas y transparencia 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la sostenibilidad en la misión y visión formales de la organización • Desarrollar e implementar las siguientes políticas: Política de desarrollo sostenible; Política de equidad de género; Política de diversidad, igualdad e inclusión. • Crear un plan de sucesión para consejeros independientes, Director General y ejecutivos clave en la empresa • Asegurar la revelación responsable de toda la información que pueda afectar a los accionistas <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar una representación del 35% de mujeres en el Consejo de Administración • Reducir el "overboarding" (participación de los consejeros en no más de 5 consejos de otras empresas) • Establecer una antigüedad máxima de 10 años para los consejeros en el Consejo de Administración de ASUR 	

Eje	Declaraciones	Enfoque de gestión	Objetivos y horizonte de tiempo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá reconocer, respetar y promover los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales sin excepción, poniendo especial atención en el resguardo de los derechos humanos de grupos vulnerables. ASUR deberá operar con estricto apego a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro de la organización y, cuando sea posible, también fuera de ella, aspirando siempre a aumentar su esfera de influencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de derechos humanos Cumplimiento regulatorio Creación de alianzas con organizaciones de diferentes sectores para el desarrollo de proyectos orientados a proteger y difundir los derechos humanos dentro y fuera de la organización Tolerancia cero a violaciones de derechos humanos en nuestras actividades y a lo largo de la cadena de valor 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Celebrar alianzas con organizaciones privadas y humanitarias para el resguardo de los derechos humanos dentro y fuera de la empresa Capacitar a nuestro personal interno y a lo largo de la cadena de valor en la prevención y remediación de violaciones a los derechos humanos dentro y fuera del entorno laboral Realizar acciones de investigación, promoción y concientización <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Mitigar los riesgos de la organización en materia de derechos humanos y asegurar la oportuna mitigación de impactos negativos en su caso 	
BIENESTAR DE LOS COLABORADORES INTERNOS Y EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá desarrollar sus operaciones con base en la Política de Seguridad y Salud del Grupo. ASUR deberá velar por la seguridad y salud física y emocional de todos los colaboradores sin excepción, esto incluye ofrecer espacios y herramientas de trabajo seguro, así como condiciones de empleo digno, igualdad de oportunidades, no discriminación de cualquier tipo, equidad de género y no beneficiarse de prácticas laborales injustas. De igual manera, ASUR deberá fomentar e incentivar el desarrollo humano y profesional de todos sus colaboradores, promoviendo el crecimiento inclusivo, y el empleo pleno y decente para todos. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de seguridad y salud Cumplimiento regulatorio Enfoque de género y diversidad Beneficios para proveedores y contratistas Tolerancia cero a actos de discriminación de cualquier tipo Divulgación transparente sobre nuestras acciones en favor del bienestar de nuestros colaboradores 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Buscar nuevas oportunidades de formación profesional y capacitación de nuestro personal con base en el análisis de necesidades Escolarizar al 100% de nuestros colaboradores que no cuenten con la educación básica Incorporar a los colaboradores de la cadena de valor en el sistema de información de la empresa y trabajar en conjunto de manera más cercana Aumentar el equilibrio vida-trabajo de los colaboradores a través de esquemas de trabajo flexibles Aumentar el número de mujeres en puestos gerenciales y STEM Realizar encuestas de compromiso laboral Robustecer la cultura de seguridad y salud para todos dentro y fuera de las instalaciones de la organización Reducir nuestra tasa de rotación de personal con respecto al año anterior Certificar el sistema de seguridad y salud bajo la norma ISO 45001 Aumentar las actividades de promoción de la salud física y mental de colaboradores internos y externos <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la presencia de mujeres en la fuerza laboral de ASUR, logrando que un 30% de la plantilla total de la empresa sean mujeres Lograr un 90% de encuestas de compromiso laboral contestadas y un 80% o más de colaboradores comprometidos 	
INNOVACIÓN Y ENFOQUE AL CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá reconocer y cumplir con la responsabilidad que tiene hacia sus consumidores y sus expectativas. Por consumidor se entiende a todas aquellas personas que utilizan el resultado de las actividades o decisiones de la organización, sin que necesariamente exista una transacción económica. Esta responsabilidad con el consumidor incluye asegurarse de mejorar continuamente el servicio brindado; innovar continuamente para ofrecer servicios más sostenibles; proporcionar información veraz y precisa; minimizar los riesgos derivados del servicio; y velar por la seguridad y bienestar del consumidor. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión basada en el ciclo de mejora continua, adoptando tecnologías e innovaciones para ofrecer un servicio de excelencia y que responda a las necesidades de los clientes Encuestas de satisfacción Cumplimiento regulatorio Divulgación transparente al consumidor sobre nuestros servicios y operaciones Investigación y desarrollo 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un nuevo ejercicio de encuestas de satisfacción en todos los aeropuertos de ASUR Implementar una plataforma abierta de colaboración en la que los grupos de interés de ASUR puedan compartir ideas innovadoras para mejorar los servicios ofrecidos o desarrollar nuevos, así como proporcionarnos retroalimentación Reducir en número de quejas de nuestros clientes relacionadas con los servicios brindados <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar una tasa de incidentes relacionados con los servicios prestados de 0 Alcanzar un resultado de 4.5 / 5.0 en nuestras encuestas de satisfacción 	

Eje	Declaraciones	Enfoque de gestión	Objetivos y horizonte de tiempo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
POTENCIAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LA COMUNIDAD QUE GENERAN LOS AEROPUERTOS DE ASUR	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá tomar un papel activo en el desarrollo integral y sostenible de las comunidades en las que tiene presencia. Esto incluye, primeramente, reconocer el valor de la comunidad para la organización; promover programas y proyectos cuyo fin sea mejorar la calidad de vida de las personas de manera sostenible y con especial enfoque en los grupos vulnerables; asegurar el respeto y consideración al origen, cultura, religión, saberes y creencias de cada comunidad; y construir alianzas estratégicas con otras entidades para el logro de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de alianzas estratégicas con diferentes sectores para el desarrollo de proyectos sociales sostenibles enfocados a reducir la pobreza y exclusión social Modelo de Gestión Social Diagnósticos participativos para entender las necesidades de las comunidades Divulgación transparente de nuestra participación en el desarrollo de nuestras comunidades 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir nuestra estrategia de inversión social a largo plazo Celebrar alianzas con organizaciones y actores de distintos sectores para apoyar y/o desarrollar iniciativas que fomenten el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que operamos, teniendo como temas prioritarios: turismo sostenible, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, empleabilidad, infancias y fortalecimiento de capacidades Dar seguimiento e implementar KPIs para evaluar el desempeño de los proyectos desarrollados y/o apoyados <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Destinar al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior a inversión social para proyectos socialmente rentables que apoyan a las comunidades locales 	
CAMBIO CLIMÁTICO, REPORTE DE EMISIONES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá reconocer la importancia y establecer estrategias de mitigación y adaptación con respecto al fenómeno del cambio climático, alineándose a la meta global de mantener el aumento de la temperatura muy por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales. ASUR deberá identificar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que pueden tener un impacto en la organización, así como asegurar la capacidad de respuesta y adaptación ante cualquier eventualidad, mostrando ser una empresa resiliente. ASUR deberá identificar las fuentes de energía que suministran su operación, así como asegurar la eficiencia y el ahorro de la misma. ASUR deberá monitorear, medir y reducir el volumen de sus emisiones, evaluar los impactos y, en su caso, optar por medidas de compensación. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en nuestro sistema de gestión ambiental los aspectos relativos a los riesgos y oportunidades materiales, físicos y de transición derivados del cambio climático y sus posibles impactos en el negocio, así como los programas a implementar: Programas de ahorro de energía, Eficiencia en el uso de transportes y maquinaria, Fuentes de energía renovable Cumplimiento regulatorio Divulgación transparente de nuestro desempeño sobre cambio climático 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir nuestra estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático a largo plazo Generar energía solar in situ en todos los aeropuertos mexicanos Desconectar el Aeropuerto de San Juan Puerto Rico de la red eléctrica y cambiar suministro a gas Implementar un sistema de gestión energética bajo la norma ISO 50001 Iniciar los aeropuertos de Colombia y Puerto Rico en el programa ACA y alcanzar el nivel 3 para los aeropuertos en México Realizar actividades de concientización y educación dentro y fuera de la empresa, aumentando nuestra esfera de impacto <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Mapear el 100% de las emisiones de carbono alcance 3 Alcanzar el nivel 4 del programa ACA en los aeropuertos mexicanos 	
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ASUR deberá tomar un papel activo y consciente en el cuidado, conservación y regeneración de los recursos naturales y biodiversidad, reconociendo y resguardando el enorme valor ambiental que caracteriza a las zonas en las que tiene presencia, siempre desde un enfoque preventivo y no reactivo. La organización deberá adoptar una cultura de responsabilidad ambiental y se deberá regir con base en los principios de protección, preservación y regeneración ambiental, desde su planeación estratégica, hasta la operación en las diferentes unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Medio Ambiente Cumplimiento regulatorio Modelo de gestión de la biodiversidad y uso de la tierra basado en la Jerarquía de Mitigación Construcción de alianzas estratégicas con diferentes sectores para el desarrollo de proyectos sostenibles para la conservación de nuestros recursos naturales Divulgación transparente de nuestro desempeño ambiental 	<p>Corto y mediano plazo (2023-2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental a largo plazo Realizar inversiones en Programa Maestro para recolectar y usar agua pluvial Reducir 5% en consumo de agua dulce por pasajero Celebrar alianzas con organizaciones de diferente sectores para apoyar proyectos de conservación Reducir el uso de sustancias químicas contaminantes al mínimo posible Realizar acciones de investigación, educación, promoción y concientización del cuidado ambiental dentro y fuera de la organización <p>Largo plazo (2030):</p> <ul style="list-style-type: none"> Reciclar al menos el 18% de los residuos sólidos no peligrosos de todos los aeropuertos Implementar modelos regenerativos para los ecosistemas de las localidades en donde operamos 	



ÉTICA Y GOBERNANZA

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



En ASUR, la conducta ética y transparente es la base del crecimiento de nuestro negocio y de la confianza que hemos construido de la mano con nuestros grupos de interés. También es clave para el desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad. Por ello, nos aseguramos de poner especial énfasis y cuidado en el buen gobierno corporativo, el cual se sustenta en diferentes políticas de amplio alcance y en nuestros órganos de gobierno corporativo, incluido nuestro Comité de Sostenibilidad, el cual fue aprobado e instituido en 2022.

Durante 2022, de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos a corto plazo en materia de gobierno corporativo, se estableció un plan de sucesión para los consejeros y la alta dirección de la empresa. Este plan tiene como objetivo garantizar la permanencia de la empresa y la continuidad de sus operaciones normales, sin interrupciones ni alteraciones, en caso de que alguna persona en un puesto clave deje su cargo por el motivo que sea.

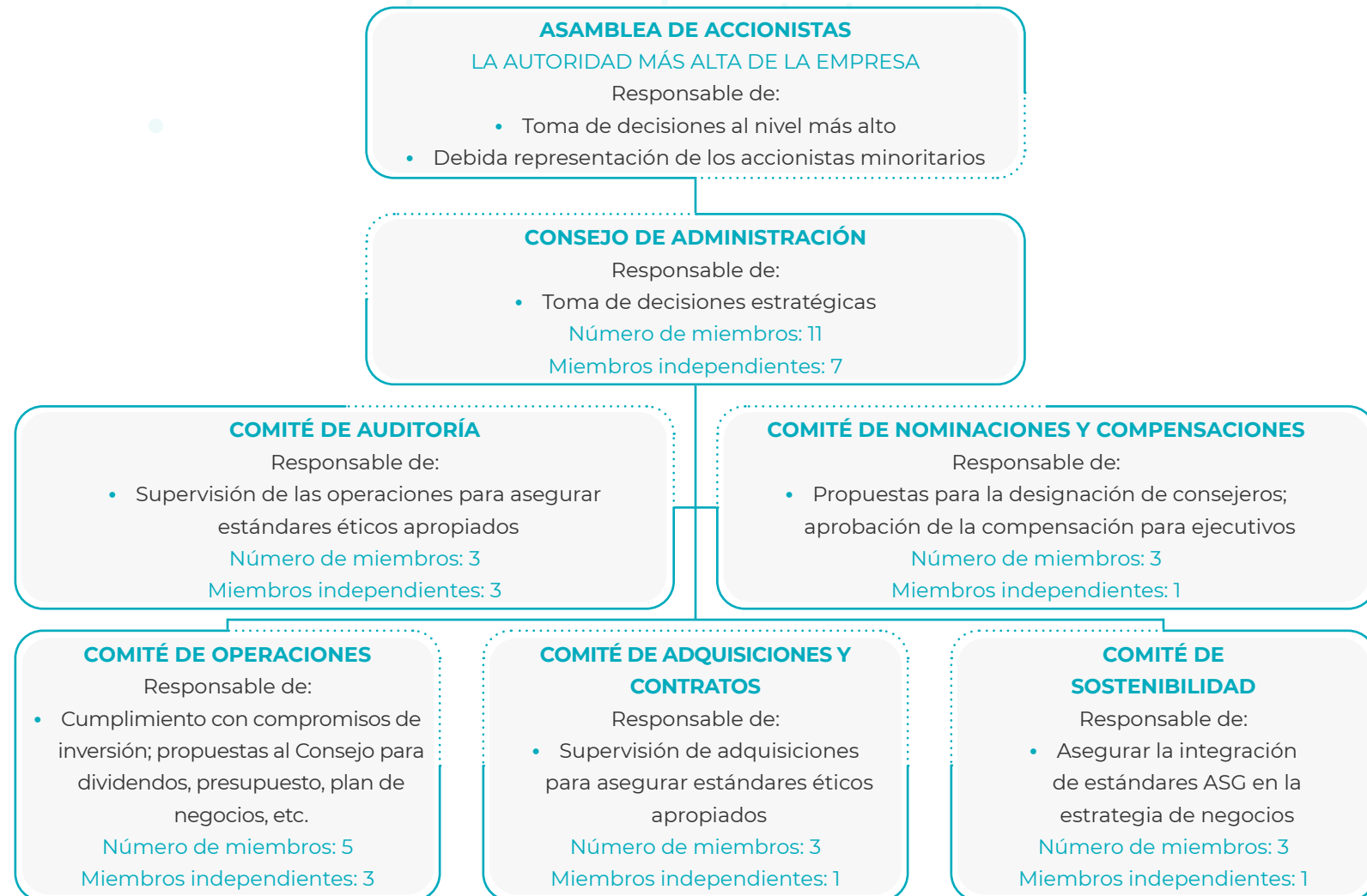
GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo.

Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término "independiente" excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que posean una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.



GRÁFICO 3:
RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR



- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa.

Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. La empresa acata las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores en todos los aspectos, incluyendo las convocatorias, el quórum que se requiere para celebrar una asamblea de accionistas, y los temas a discutir en asambleas ordinarias y extraordinarias, según sea el caso.

Las acciones de la empresa se dividen en dos clases: las acciones Serie B (92.35% del capital social total), que cotizan públicamente en los mercados de valores de la Ciudad de México y, como American Depositary Shares o ADS, en Nueva York; y las acciones Serie BB (7.65% del capital social total), que pertenecen a ITA, el socio estratégico de la empresa. Bajo el esquema de privatización que estableció el gobierno federal en 1998, ITA provee a la empresa asistencia técnica especializada en temas de operaciones aeroportuarias, en áreas como la planificación de infraestructura, la proyección de capacidad operacional y los pronósticos de pasajeros, entre otras.

Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, todas las acciones Serie B y Serie BB representan un solo voto en las asambleas de accionistas. No existen acciones sin poder de voto. Cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento, sin importar la clase de acciones, y también puede posponer un voto cuando considera que no ha recibido la información suficiente sobre el tema en cuestión. Los accionistas que representan el 20% del capital social de la empresa pueden oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales.

Las acciones serie BB propiedad del socio estratégico confieren varios derechos especiales, incluyendo el derecho de proponer al Consejo de Administración candidatos para el puesto de Director General, y de nombrar algunos otros miembros del equipo administrativo y de gobierno corporativo de la empresa. También tiene el derecho de veto en ciertas circunstancias, como cuando se propone la disolución de la empresa o aumentos y disminuciones en el capital social, entre otras.

La empresa toma medidas para asegurar que se facilite la participación de accionistas minoritarios en las asambleas, principalmente mediante la emisión de formularios de votación por delegación a las instituciones financieras, mismos que se usan para obtener las instrucciones de voto de aquellos accionistas que no pueden atender la asamblea en persona.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestros objetivos estratégicos a largo plazo para el Consejo de Administración de la empresa son aumentar la diversidad en su composición, alcanzando un 35% de mujeres entre sus miembros; reducir el llamado 'overboarding', limitando la participación de los consejeros en los consejos de administración de otras empresas; y promover la renovación del Consejo, con una antigüedad máxima de 10 años de los consejeros en sus puestos.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez, recibe reportes de cinco comités diferentes: el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones, el Comité de Adquisiciones y Contratos, y el Comité de Sostenibilidad.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir con esta función, el Consejo recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos; estos informes son relativos al desempeño financiero y operacional, las cifras de pasajeros,



el cumplimiento con los compromisos de inversión, el desempeño social y ambiental de la empresa, entre otros temas relevantes.

Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

PERFILES DE LOS CONSEJEROS

FERNANDO CHICO PARDO – CONSEJERO PATRIMONIAL

El señor Fernando Chico Pardo fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de ASUR en 2005. Tiene amplia experiencia en los sectores de negocios y de finanzas, con puestos en Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. (México) y Standard Chartered Bank (Reino Unido). Como fundador y Presidente de la empresa de banca de inversión privada Promecap, S.C., tiene conocimientos de una amplia gama de negocios en México y el extranjero, y es Co-Presidente de Carrix, Inc. (EE.UU.), la empresa operadora de puertos y ferrocarriles. El señor Chico Pardo ha sido miembro del Comité de Inversiones de Pensiones de las Naciones Unidas, miembro del Consejo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y Presidente del Patronato de la Universidad Iberoamericana.

JOSÉ ANTONIO PÉREZ ANTÓN – CONSEJERO PATRIMONIAL

El señor José Antonio Pérez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Como Director General de Grupo ADO, una de las empresas más importantes de autobuses interurbanos de México, tiene amplia experiencia en la industria del transporte en este país. El señor Pérez ha desempeñado funciones directivas en la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) y en ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.). También es miembro del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios.

PABLO CHICO HERNÁNDEZ – CONSEJERO PATRIMONIAL

El señor Pablo Chico ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Tiene experiencia en la administración de negocios, finanzas y empresariado, y labora actualmente en SSA Marine, una empresa de logística de transporte marítimo y ferroviario con sede en Seattle, Washington.

AURELIO PÉREZ ALONSO – CONSEJERO PATRIMONIAL

El señor Aurelio Pérez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2012. Es Director General Adjunto en Grupo ADO, por lo que cuenta con conocimientos especializados de la industria del transporte en México, y se desempeñó como consultor en Arthur Andersen. Actualmente también es Presidente del consejo de administración de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT).

RASMUS CHRISTIANSEN – ESPECIALIZADO EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS

El señor Rasmus Christiansen ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2007. El señor Christiansen tiene muchos años de experiencia en la industria aeroportuaria, ya que anteriormente fue Director General, Vicepresidente y Director de Desarrollo y Adquisiciones de Copenhagen Airports International A/S, la empresa que opera el aeropuerto más grande de Dinamarca. También ha sido Presidente de la Fundación Schou de Dinamarca.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza →

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

FRANCISCO GARZA ZAMBRANO – ESPECIALIZADO EN EL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El señor Francisco Garza ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2001. Su principal experiencia ha sido en Cementos Mexicanos (CEMEX), productora de materiales para la construcción y una de las empresas más grandes de México, donde se desempeñó como Presidente para México, para los Estados Unidos, y para Centro, Sudamérica y el Caribe. Es miembro de los consejos ejecutivos de la Universidad de Monterrey, del Centro Roberto Garza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño, y del Comité Técnico FIDECULTURAL.

RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ – ESPECIALIZADO EN SECTOR DE LA BANCA Y FINANCIAMIENTO

El señor Ricardo Guajardo ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2001. Cuenta con muchos años de experiencia en el sector bancario y financiero. Ha sido Presidente y Director General del banco comercial más grande de México, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. También ha sido miembro de los consejos de administración de algunas de las empresas e instituciones educativas más importantes de México, incluyendo el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM"), Grupo Industrial Alfa, Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Coca Cola Femsa (KOF), y Grupo Bimbo.

GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ – ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y EXPERTO FINANCIERO

El señor Guillermo Ortiz ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2010. Cuenta con una larga trayectoria en las finanzas y la política. Fue el Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana de 1994 a 1997, y posteriormente ocupó el cargo de Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. En años recientes se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, uno de los bancos más grandes de México, y Presidente del fondo de inversión BTC Pactual Latinoamérica. Anteriormente fue Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), y Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza.

BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA – ESPECIALIZADA EN OPERACIONES COMERCIALES

La señora Bárbara Garza Lagüera ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2020. Tiene una amplia experiencia en los negocios: es miembro del consejo de administración de FEMSA, la embotelladora que fabrica los productos de Coca-Cola para el mercado mexicano y de otros países en Latinoamérica, así como vicepresidente del consejo de administración de ITESM Campus Ciudad de México, una de las universidades más importantes de la ciudad. Entre otras actividades, dedica su tiempo a las actividades sociales y culturales, como consejera del Fondo para la Paz, del Museo Franz Mayer en la Ciudad de México, y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

HELIANE STEDEN – ESPECIALIZADA EN MARCO REGULATORIO DE LOS EE.UU.

La señora Heliane Steden ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Su experiencia es en el sector de las finanzas internacionales. Es directora ejecutiva de Merrill Lynch adscrita a la oficina central para operaciones internacionales en Nueva York, y ha trabajado en Bankers Trust y Deutsche Bank. Anteriormente fue tenista profesional, y su beca con fondo de dotación para el programa de tenis 'Women of Troy' se adjudica principalmente a los estudiantes-atletas internacionales.

DIANA M. CHÁVEZ – ESPECIALIZADA EN ASG Y RELACIONES INTERNACIONALES

La señora Diana Chávez ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 2021. Fue la primera mujer en presidir el Foro de Naciones Unidas de Empresas y Derechos Humanos. Participa en diversos órganos asesores, incluyendo la Junta Directiva de UNITAR en Ginebra y en el Centre for Sport and Human Rights en Londres. Es Directora Ejecutiva del Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Dirigió el Pacto Mundial en América Latina y el Caribe. Su carrera incluye experiencia en sostenibilidad, asuntos corporativos, procesos multilaterales y diplomacia. Es licenciada en literatura inglesa, con estudios en seguridad nacional y solución alternativa de conflictos, maestrías en relaciones internacionales y administración de empresas.

COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS **PRESIDENTE: RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ**

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ("Comité de Auditoría") es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Ya establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos generales o de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigar los y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.



COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

PRESIDENTE: BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA

La responsabilidad principal del Comité de Nominaciones y Compensaciones es la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa, o la presentación de las propuestas correspondientes a los accionistas de la Sociedad en su caso. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

COMITÉ DE OPERACIONES **PRESIDENTE: FRANCISCO GARZA ZAMBRANO**

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene bajo sus Programas Maestros de Desarrollo. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, los dividendos, y otros.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza →

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS **PRESIDENTE: FERNANDO CHICO PARDO**

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD **PRESIDENTE: DIANA CHÁVEZ VARELA**

El Comité de Sostenibilidad es el de más reciente institucionalización. Su creación responde a la necesidad de abordar los desafíos globales en materia económica, ambiental y social, impulsando a la empresa a robustecer su cultura de sostenibilidad desde los más altos órganos de gobierno corporativo, y favoreciendo un crecimiento económico sostenido.

La función del Comité de Sostenibilidad es apoyar al Consejo de Administración y a la organización en general, para asegurar que la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial sean parte de la estrategia de la organización a largo plazo. De manera general, su objetivo es promover el equilibrio entre el desempeño económico de la organización y su contribución al desarrollo sostenible, definiendo la estrategia de sostenibilidad y su implementación; fomentando el diálogo y conociendo las expectativas de los grupos de interés; así como evaluando el desempeño ambiental, social y de gobernanza de la organización.

CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa.

Cuando se ha identificado a un candidato para el puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

A la fecha de publicación del presente informe, el Consejo de Administración de la empresa se compone de 11 miembros, de los cuales tres son mujeres. Las presidentes del Comité de Nominaciones y Compensaciones y del Comité de Sostenibilidad también son mujeres. La empresa ha establecido los objetivos estratégicos de aumentar el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración a 35% para el año 2030; de asegurar que los consejeros no participen en los consejos de administración de más de cinco empresas adicionales; y de imponer una antigüedad máxima de 10 años en el Consejo de Administración de ASUR.

Únicamente en México, los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. En caso de contar con el visto bueno de los accionistas de la empresa, se publican los montos correspondientes junto con las demás resoluciones de las asambleas.



El monto total pagado por la empresa a los consejeros se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sumó 8.7 millones de pesos en el año 2022. Al cierre de 2022, los miembros reciben el siguiente honorario en pesos mexicanos para cada órgano de gobierno corporativo:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$77,600.00
COMITÉ DE OPERACIONES	\$77,600.00
COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES	\$77,600.00
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	\$110,000.00
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	\$25,900.00
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	\$25,900.00

REMUNERACIÓN EJECUTIVA

La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es sujeta a aprobación por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se reporta al Comité de Auditoría independiente.

La compensación para todos los directores de la empresa incluye una parte fija y una parte variable por desempeño, que se vincula con una serie de objetivos estratégicos. Todos los directores ejecutivos tienen métricas ambientales,

sociales y/o de gobierno corporativo que representan un porcentaje de la compensación variable; el porcentaje y las métricas específicas varían según el puesto.

Generalmente, la parte fija representa un 70% de la compensación total, mientras que la parte variable representa el 30%. Los parámetros de desempeño para la parte variable de la compensación ejecutiva son determinados anualmente por el órgano de gobierno corporativo correspondiente. El monto total pagado por la empresa a los 15 directores ejecutivos en México, Puerto Rico y Colombia se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y sumó 166.9 millones de pesos en el año 2022.

Nombre	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Nominaciones	Comité de Operaciones	Comité de Adquisiciones
FERNANDO CHICO	100%		100%	100%	100%
PABLO CHICO	100%				
JOSÉ ANTONIO PÉREZ	100%		100%	100%	
AURELIO PÉREZ	100%				100%
DIANA CHÁVEZ	100%				
RASMUS CHRISTIANSEN	100%			100%	100%
BÁRBARA GARZA	100%		100%		
FRANCISCO GARZA	100%	100%		100%	
RICARDO GUAJARDO	100%	100%		25%	
GUILLERMO ORTIZ	100%	100%			
HELIANE STEDEN	100%				

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos celebran cuatro sesiones ordinarias al año, mientras que el Comité de Auditoría celebra cinco, el Comité de Nominaciones y Compensaciones celebra dos, y el Comité de Sustentabilidad celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2022, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría cinco veces, el Comité de Operaciones cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones dos veces. Se contó con un 97% de asistencia en todas estas sesiones. El Comité de Sostenibilidad se estableció por resolución del Consejo de Administración, pero sesiona por primera vez en 2023.

ASISTENCIA DE CADA MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR

CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

Todas las operaciones de ASUR están fundamentadas en una serie de valores básicos: la seguridad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la calidad y la excelencia, el trabajo en equipo, el compromiso y la confidencialidad.

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos para mantener estos valores. El Código de Ética establece las obligaciones generales que tiene la empresa; las obligaciones de la empresa frente a sus empleados; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a la empresa; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a terceros; y los estándares que deben acatar todas las partes involucradas en la cadena de valor de ASUR, incluyendo los proveedores, los clientes y los contratistas.

La actualización más reciente del Código de Ética fue en noviembre de 2020, para incluir provisiones sobre las protecciones laborales para los empleados que se contagian con el virus de Covid-19.

La empresa también cuenta con una serie de políticas escritas que están disponibles para todos los empleados y que tienen el objetivo de asegurar que se mantengan los valores fundamentales. Incluyen las políticas sobre la honestidad y la conducta ética, así como la política en contra de la corrupción y el soborno que se basa en los estándares de la Ley de Prácticas de Corrupción en el Exterior de los Estados Unidos de América.

CÓDIGO DE ÉTICA

Cuando un colaborador se incorpora por primera vez a la empresa, como parte del proceso de inducción, se le entrega una copia impresa del Código de Ética.

Durante 2022, el 100% de los colaboradores de la empresa recibieron capacitación sobre el Código de Ética. Una vez al año, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo una campaña de concientización para todos los empleados, en la que se les pide completar y presentar un cuestionario para demostrar que tienen conocimiento de los estándares éticos de ASUR. Aquellos colaboradores que contestan correctamente el 100% de las tienen la posibilidad de recibir algún incentivo.

También de forma anual, los empleados y los miembros del Consejo de Administración y los comités de gobierno corporativo tienen la obligación de certificar por escrito que conocen y no han incurrido ninguna violación del Código de Ética.

MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no.

En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas. Cualquier despido de algún empleado que haya presentado una denuncia mediante el sistema interno debe ser evaluado por el Departamento de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría independiente para garantizar que no se trate de una acción de represalia, y a los denunciantes se les invita a volver a presentar informes en caso de sufrir algún acoso subsecuente en el lugar de trabajo.



1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza →

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (tal y como se define bajo la legislación mexicana). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa.

El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2022, el Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos mexicanos del Grupo, además de los aeropuertos ubicados en San Juan, Puerto Rico y Colombia, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 8 observaciones relevantes, de un total de 178. En total 49 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 21 se consideraban de importancia mayor, 20 de importancia media y 9 de importancia menor.

De los asuntos relevantes detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno. En estos casos, se implementaron las remediaciones necesarias y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo un caso de un empleado que se amonestó y tres casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un factor importante para el crecimiento sostenido de la empresa y su continuidad a corto, mediano y largo plazo. Identificar y gestionar los riesgos inherentes a nuestras operaciones no solamente nos ayuda a mitigar disrupciones en el negocio, también nos ayuda a prepararnos para abordar los desafíos venideros y a cumplir con nuestros objetivos estratégicos en un entorno de cambios significativos a escala local y global.

El análisis de riesgos de ASUR se prepara internamente de forma regular y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen datos más específicos sobre el análisis de riesgos de ASUR, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente a sus grupos de interés.

De acuerdo con la última evaluación interna, identificamos seis categorías en las que se pueden clasificar los riesgos a los que el negocio está potencialmente expuesto.



RIESGOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza de la organización • Nuevas oportunidades de negocio • Relaciones con inversionistas
RIESGOS OPERACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerza laboral • Actividad de nuestros clientes clave • Seguridad operacional • Asuntos políticos locales y globales • Emergencias sanitarias y catástrofes internacionales • Ambientales • Tecnológicos • Crimen e inseguridad • Competencia
RIESGOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de interés variables • Inflaciones • Condiciones de las economías locales y de nuestros principales mercados • Fluctuaciones económicas • Tasas de cambio • Asuntos fiscales



RIESGOS LEGALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las leyes y regulaciones • Concesiones aeroportuarias • Cumplimiento legal y regulatorio
RIESGOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático • Desastres ambientales, explotación de recursos y pérdida de biodiversidad • Reputación de la empresa • Expectativas de nuestros grupos de interés • Cumplimiento de objetivos estratégicos
RIESGOS EMERGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y sus efectos en escenarios futuros • Desastres ambientales y pérdida de biodiversidad • Epidemias y plagas • Cambio de perspectivas de nuestros clientes • Tecnología y crimen cibernético • Crimen e inseguridad

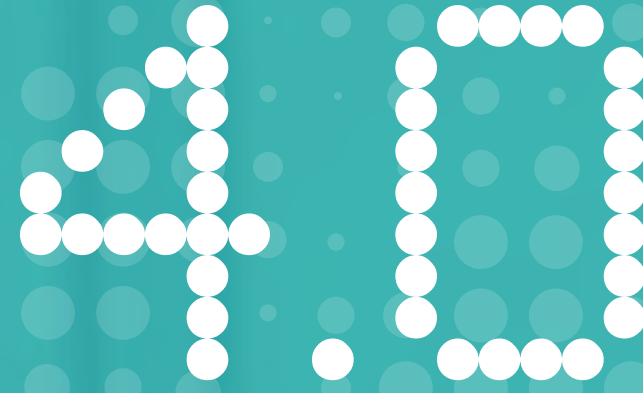
1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza →
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

Cada uno de estos riesgos se evalúa en siete dimensiones:

- **Humana:** las consecuencias de un evento sobre la salud e integridad de las personas
- **Económica:** las consecuencias de un evento en la generación de pérdidas financieras directa y no recuperables
- **Operacional:** las consecuencia de un evento sobre las operaciones de la empresa, incluyendo la disminución del volumen o su interrupción parcial o total
- **Ambiental:** las consecuencias de un evento para el medio ambiente, incluyendo su extensión y la posibilidad de remediación
- **Reputacional:** las consecuencias de un evento para el prestigio y el buen nombre de la organización, incluyendo la cobertura adversa y las actitudes negativas generadas
- **Social:** las consecuencias de un evento sobre la comunidad, sus intereses y valores, y su relación con la empresa
- **Comercial:** las consecuencias de un evento sobre las opciones comerciales de la organización, incluyendo la pérdida de clientes o su participación en el mercado

Posteriormente, se realiza una clasificación de cada riesgo de acuerdo con la severidad de sus posibles efectos y la probabilidad de que ocurra.

Para gestionar los riesgos materiales identificados, la empresa ha implementado controles internos y mecanismos para evaluar, monitorear, controlar, responder y mitigar estos impactos, así como para asignar roles y responsabilidades. Estos mecanismos nos han permitido superar condiciones tan adversas como la reciente pandemia por Covid19 y los huracanes que afectaron la región del Caribe en 2017, para ser una empresa más resiliente.



RESPONSABILIDAD SOCIAL



- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social** →
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Nuestro principal compromiso y responsabilidad con la sociedad es generar el máximo valor posible para todos aquellos en quienes impactamos directa o indirectamente. La contribución de ASUR al desarrollo y bienestar social se observa en la creación de empleos dignos; en la promoción de la seguridad y salud para todos; en nuestro compromiso con los derechos humanos; y en el fomento de proyectos sostenibles para la inserción económica y social de nuestras comunidades, reconociendo y celebrando la diversidad y el gran valor cultural que encontramos en las zonas en donde tenemos presencia.

En 2022, hemos avanzado de manera importante en la vinculación de la empresa con la comunidad a través de la construcción de alianzas intersectoriales para el logro de nuestros objetivos sociales. Particularmente, hemos comenzado a trabajar en el desarrollo de iniciativas que responden a las realidades y necesidades estratégicas de las comunidades donde operamos, con objetivos establecidos y resultados medibles, los cuales comenzaremos a reportar en 2023.

NUESTRA GENTE

ASUR reconoce que su capital humano es la fuerza que mantiene y hace crecer el negocio, por lo que siempre buscamos que nuestros aeropuertos constituyan una fuente de empleo confiable y seguro, en el que todos puedan crecer y desarrollarse profesionalmente, así como también tener una calidad de vida que les permita alcanzar sus objetivos y aspiraciones personales.



Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros colaboradores, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo, así como en la cadena de valor. ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren distintos aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Las quejas laborales pueden presentarse mediante dos sistemas de denuncia independientes: uno que va directamente al Departamento de Recursos Humanos, y otro que va directamente al Departamento de Auditoría Interna. En todos los casos, las denuncias son registradas, debidamente investigadas y resueltas. Los denunciados pueden mantener el anonimato si así lo desean, y la empresa asume la obligación de protegerlos de cualquier represalia u hostigamiento, incluso si se determina que la denuncia no tiene fundamento.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

Dentro de la organización, y de manera general, los asuntos laborales son responsabilidad del Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la ciudad de Cancún, y supervisa al equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

	Total	Sindicalizados	%	No Sindicalizado	%
ASUR (MÉXICO)					
CANCÚN	750	165	22%	585	78%
MÉRIDA	123	47	38%	76	62%
COZUMEL	71	35	49%	36	51%
VERACRUZ	68	26	38%	42	62%
VILLAHERMOSA	74	25	34%	49	66%
TAPACHULA	46	24	52%	22	48%
CIUDAD DE MÉXICO	49	0	0%	49	100%
OAXACA	59	23	39%	36	61%
HUATULCO	49	20	41%	29	59%
MINATITLÁN	33	14	42%	19	58%
	1322	379	29%	943	71%
AEROSTAR (PUERTO RICO)					
SAN JUAN	326	17	5%	309	95%
	326	17	5%	309	95%
AIRPLAN (COLOMBIA)					
RIONEGRO	178	0	0%	178	100%
MEDELLÍN	46	0	0%	46	100%
MONTERÍA	44	0	0%	44	100%
CAREPA	28	0	0%	28	100%
QUIBDÓ	38	0	0%	38	100%
COROZAL	19	0	0%	19	100%
	353	0	0%	353	100%
GRAN TOTAL	2001	396	20%	1605	80%

El número total de personas empleadas en todo el Grupo pasó de 2,022 en el año 2021 a 2,001 en el año 2022, debido principalmente a reducciones en la fuerza laboral en Colombia. Lo anterior representa una reducción global del 1.0% respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, el 29% de los empleados de ASUR en México son sindicalizados. El aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico—en el que ASUR tiene una participación mayoritaria del 60%—tiene un 5% de sindicalizados, mientras que no hay empleados sindicalizados en los aeropuertos en Colombia.

Debido a la reforma de la legislación laboral en México en 2021, al 31 de diciembre de 2022 los aeropuertos mexicanos ya no tienen empleados subcontratados. En Colombia tampoco hay empleados subcontratados, y en Puerto Rico existen 71 empleados subcontratados. Por lo tanto, del gran total de 2,072 empleados en los 16 aeropuertos, 2,001 (96%) son empleados de planta con contratos laborales con las empresas del Grupo, y 4% son subcontratados. Todos los aeropuertos también celebran varios contratos para servicios como limpieza y seguridad.

De los 2,001 trabajadores contratados directamente en el Grupo, 1,288 son hombres (64%) y 713 son mujeres (36%). De los 15 directores ejecutivos de la empresa, 14 son hombres (93%) y una es mujer (7%). De los 109 empleados en puestos gerenciales, 82 son hombres (75%) y 27 son mujeres (25%). Entre los 1,877 empleados restantes, 1,192 son hombres (64%) y 685 son mujeres (36%).



BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Como parte fundamental del bienestar de nuestros colaboradores, les ofrecemos diferentes beneficios para ellos y sus familias, otorgándoles prestaciones superiores a las que estipula la ley de México, Puerto Rico y Colombia, además de otras facilidades que les permitan tener una calidad de vida digna.

Los paquetes de compensaciones varían según la naturaleza del contrato de nuestros colaboradores, pero de manera general se les ofrece:

- Vacaciones y aguinaldo superiores a las de la ley
- Seguro de gastos médicos mayores para el colaborador y su familia directa (cónyuge e hijos)
- Licencia parental
- Seguro de vida
- Fondo de ahorro
- Vales de despensa
- Capacitación y becas
- Permisos especiales por motivos educativos

- Apoyo financiero mensual para pagar los servicios de guardería (únicamente sindicalizados)
- Licencia por motivos familiares
- Apoyo para gastos funerarios (únicamente sindicalizados)

Aunado a lo anterior, el principio de la libertad de asociación se garantiza en nuestra empresa a través de nuestro Código de Ética y nuestras políticas; esta información se entrega a todo el personal de nuevo ingreso como parte del proceso de inducción, y se refuerza anualmente con campañas de concientización.

EQUILIBRIO VIDA Y TRABAJO

ASUR reconoce que un buen equilibrio de vida y trabajo es un elemento esencial que promueve el bienestar y la productividad de nuestros colaboradores. El compromiso de la empresa para lograr este equilibrio se establece en las políticas escritas de recursos humanos.

Debido a la naturaleza de las operaciones aeroportuarias, es necesario garantizar ciertos niveles de personal todo el día, y todo el año. Sin embargo, como principio general, cuando las actividades de un colaborador lo permitan, se le concede el mayor grado de flexibilidad posible, ya sea para fines educativos, familiares, compasivos, etcétera. De igual manera, como lección aprendida desde la pandemia por Covid19, se analiza el trabajo remoto ocasional, dependiendo del caso específico de cada colaborador.

COMUNICACIÓN CON NUESTROS COLABORADORES

La empresa cuenta con una política escrita de comunicación de “puertas abiertas”, según la cual todos los colaboradores tienen la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas, sugerencias o quejas en cualquier momento. El personal también tiene la opción de presentar inconformidades mediante los sistemas internos de denuncias del Departamento de Recursos

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR	
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad	
3.0	Ética y Gobernanza	
4.0	Responsabilidad Social	→
5.0	Responsabilidad Ambiental	
6.0	Acerca de este informe	
7.0	Anexos	

Humanos o del Departamento de Auditoría; estos reportes son investigados con confidencialidad para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible. A los colaboradores se les exhorta a usar estos canales de comunicación de manera frecuente.

Por otro lado, a través del área de Comunicación Interna, la empresa realiza monitoreos de prensa todos los días sobre diferentes temas referentes a la organización y al sector aeroportuario, mismos que se comparten con los colaboradores de manera diaria para mantenerlos actualizados.

SEGURIDAD Y ESTABILIDAD LABORAL

Las políticas de recursos humanos de la empresa establecen claramente que los empleados no podrán ser despedidos de forma arbitraria. Si fuera el caso que en dadas circunstancias se tuviera que implementar medidas de austeridad para reducir los gastos, las bajas de empleados siempre serán el último recurso después de buscar ahorros en otras áreas. Durante las dos desaceleraciones más recientes en las operaciones de la empresa—la pandemia por Covid19 en 2020 y el brote de influenza porcina y crisis económica de 2008-2009—no se despidió involuntariamente a ningún trabajador.

Si se llegara a requerir una reducción en la plantilla de personal, la política de la empresa establece ciertos pasos necesarios: en primer lugar, la empresa debe ofrecer la opción de la baja voluntaria a cualquier empleado que decida aceptarla; como segundo paso, la empresa puede comenzar a implementar despidos involuntarios con base en un análisis de cada caso, y tomará las medidas que sean posibles para asegurar el menor impacto en los empleados más vulnerables, considerando factores como la edad, los dependientes económicos, etcétera.

La empresa también pagará las liquidaciones requeridas por la legislación local, y hasta donde sea practicable ayudará al ex empleado a encontrar trabajo alternativo.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Para ASUR, el desarrollo de nuestra gente es esencial, por ello, durante todo el año y en todos los aeropuertos, se llevan a cabo programas de capacitación, entrenamiento y formación educativa, lo que le permite a nuestros colaboradores adquirir nuevos conocimientos y habilidades, así como alcanzar sus objetivos profesionales.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los colaboradores en todos los lugares donde opera. Gran parte de esta capacitación se relaciona principalmente con aspectos como procedimientos aeroportuarios específicos o medidas de seguridad, y es obligatoria para todo el personal de los aeropuertos, incluyendo a las comunidades aeroportuarias. En este sentido, y de manera permanente, también se implementa un programa especial para la capacitación de los cuerpos de rescate y extinción de incendios (CREI).

Además del entrenamiento continuo en relación con la seguridad, la empresa ha establecido un programa de capacitación para los colaboradores de los aeropuertos, los administrativos, los contratistas y demás trabajadores clave, tomando como base un análisis de las necesidades estratégicas de capacitación. Este análisis se realiza de manera particular en cada área y es apoyado por el departamento de recursos humanos. En este programa, se abordan desde asuntos técnicos y operativos hasta asuntos estratégicos e idiomas, pues el objetivo es responder a las necesidades específicas de cada área y de cada persona. Finalmente, la empresa también brinda apoyos individuales para que los colaboradores tomen los cursos o seminarios que complementen sus actividades profesionales, o para avanzar en su formación educativa, desde educación básica hasta estudios de posgrado.

Durante 2022, se impartieron las siguientes horas hombre de capacitación (calculadas sobre la base de la duración total de los cursos, multiplicada por el número de capacitados) a los empleados de la empresa y a las comunidades aeroportuarias: 76,543 horas en México, 2,480 horas en Puerto Rico y 14,701 horas en Colombia, dando un total de 93,724 horas hombre en toda la empresa. Lo anterior representa un aumento del 18% sobre las horas totales de capacitación en 2021, que alcanzaron la cifra de 79,670 horas, mostrando la recuperación de los programas de capacitación presencial después de la pandemia Covid-19.



ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

En ASUR, contamos con procesos de reclutamiento y selección de talento para asegurarnos de que toda persona que se incorpore a la empresa, además de contar con las habilidades y los conocimientos requeridos, también comparta nuestros valores institucionales y principios éticos. Por nuestra parte, garantizamos que todos nuestros procesos de selección de talento se rigen bajo los principios de la no discriminación y el fomento de la equidad de género y diversidad en nuestra fuerza laboral.

Con respecto a la retención de talento, como se ha expuesto en secciones anteriores de este informe, buscamos ser la mejor opción para nuestros colaboradores a través de ofrecerles seguridad y estabilidad laboral, así como también un pleno desarrollo de sus capacidades y crecimiento profesional; por ejemplo, para nosotros es fundamental que nuestro personal sea la primera opción cada vez que se abre un proceso de selección, fomentando así una cultura de crecimiento interno.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

Gracias a lo anterior, estamos orgullosos de comunicar que en el periodo del informe se logró una tasa de rotación de personal del 8.54%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas voluntarias y despidos involuntarios; no incluye a los empleados de la subsidiaria Cancún Airport Services, S.A. de C.V. y tampoco incluye a los empleados en edad de retiro (de 61 años o más).

DIVERSIDAD Y GÉNERO

Aunque lo referente a temas de discriminación e igualdad de oportunidades se aborda en nuestro Código de Ética y Política de Derechos Humanos, como parte de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo, buscamos implementar políticas específicas sobre género, diversidad e inclusión, en donde se establecerá formal y explícitamente nuestro papel en el reconocimiento y la protección al derecho que tienen todos nuestros grupos de interés, dentro y fuera de la organización, a vivir en un ambiente de respeto e inclusión, que garantice la igualdad de oportunidades y que esté libre de violencia, discriminación y acoso de cualquier tipo.

Además, a través de estas políticas también comunicaremos nuestro compromiso, responsabilidad y participación activa al ofrecer espacios inclusivos y entornos favorables para el desarrollo integral de cada persona, en los que impera el respeto a la dignidad humana. De igual manera, es compromiso de la empresa fomentar la diversidad entre nuestros colaboradores, reconociendo el valor que esta pluralidad genera en su conjunto.

Otro de los objetivos que tenemos a corto plazo es comenzar a generar información sobre la representación de grupos indígenas, grupos con alguna discapacidad y grupos vulnerables en general dentro de nuestra fuerza laboral. Comenzaremos a reportar esta información en informes subsecuentes.

Durante 2022, se recibieron dos reportes de acoso sexual, dos reportes de acoso laboral, y un reporte de discriminación laboral por razones de género mediante los sistemas de denuncias que existen para ese fin al interior de la empresa. En ambos casos de acoso sexual, se comprobaron los hechos y los empleados responsables fueron separados de sus cargos. En uno de los casos de acoso laboral, la persona responsable fue amonestado con una suspensión temporal sin goce de sueldo, y el otro caso fue resuelto de común acuerdo entre las partes. En el caso del reporte de discriminación, la investigación determinó que la queja no tenía fundamento.

El número de mujeres en el Consejo de Administración de la empresa se mantiene en tres de once miembros (27%). Hemos establecido el objetivo estratégico de aumentar esa cifra a 35% para 2030. Mientras tanto, el porcentaje de mujeres en los niveles gerenciales bajó ligeramente de 27% a 25%.

Finalmente y de manera explícita, establecemos que ASUR no tolera ningún acto de discriminación o acoso en ninguna de sus formas. En caso de cualquier queja o denuncia formal referente específicamente a temas de discriminación o acoso en cualquiera de sus formas, reiteramos a nuestros colaboradores la apertura de diferentes canales de comunicación directa con el área de Recursos Humanos o Auditoría Interna. Como empresa, nos comprometemos a darle toda la atención necesaria a través de mecanismos de investigación y remediación, con un enfoque centrado en la víctima.

CADENA DE VALOR

Además de los empleados de planta, existen cantidades significativas de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR,

como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos.

La gran mayoría de las empresas en la cadena de suministro de ASUR son locales, a excepción de algunos proveedores de equipo específico para aeropuertos como los puentes de abordar, los vehículos especializados y la maquinaria de manejo de equipaje. Los servicios más significativos que son contratados directamente por ASUR en todos sus aeropuertos son los servicios de limpieza para edificios terminales, oficinas administrativas, etcétera; los servicios de seguridad, incluyendo al personal general de vigilancia y a los agentes que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros; y los servicios de construcción para ampliaciones y mejoras en la infraestructura aeroportuaria.

Estos tres tipos de contratista forman el primer nivel de la cadena de suministro de ASUR. Durante 2022, de los 20 contratos más significativos celebrados por bienes y servicios en los aeropuertos mexicanos de la empresa, ocho fueron para la adquisición de equipo, siete fueron para servicios de construcción, y cinco fueron para otros servicios (seguridad, limpieza y mantenimiento, entre otros).

En México, todos los contratos celebrados para estos servicios directos estipulan expresamente que los trabajadores deben estar registrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual asegura que la labor que realizan es formal y remunerada y que se paguen las correspondientes aportaciones de seguridad social. El incumplimiento en el registro de los trabajadores o en el pago de las aportaciones es motivo de la rescisión inmediata de cualquier contrato. El Departamento de Auditoría Interna lleva a cabo revisiones de los contratistas de acuerdo con un programa trimestral que se somete para la aprobación del Comité de Auditoría. Los empleados en nuestra cadena de suministro también



pueden presentar cualquier queja mediante el Sistema Interno de Denuncias. Todas las observaciones de auditoría interna detectadas y las denuncias recibidas se registran y el Comité de Auditoría da seguimiento a su resolución.

Debido al hecho de que los aeropuertos tienen zonas restringidas por razones de seguridad, bajo las condiciones de sus contratos los proveedores de servicios y contratistas deben forzosamente registrar al 100% de sus trabajadores aeroportuarios con el aeropuerto, para que puedan recibir sus tarjetas de identificación aeroportuaria. Este gafete de identificación debe portarse en un lugar visible en todo momento, para su revisión por parte de los agentes de seguridad en las entradas y salidas de personal.

De acuerdo con lo establecido en nuestras políticas de derechos humanos y nuestro Código de Ética, los trabajadores de proveedores de servicio y contratistas gozan de todas las mismas protecciones que nuestros empleados directos. Lo anterior incluye la prohibición de trabajo infantil, tal y como se define en el Convenio sobre la edad mínima de 1973 de la Organización Internacional del Trabajo; la prohibición del trabajo forzoso, tal y como se defi-

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social →

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

ne en el Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930 y en el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 de la Organización Internacional del Trabajo; la prohibición de la discriminación y el acoso con base en la etnicidad, la nacionalidad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la capacidad física, la condición social, las creencias religiosas, o la afiliación política, tal y como se establece en nuestro Código de Ética; y todas las demás disposiciones del Código de Ética sobre trato justo, seguridad e higiene, contexto cultural, etcétera. De igual manera, ASUR asume el compromiso de limitar o, en la medida de lo posible, eliminar el empleo no regular a lo largo de nuestra cadena de valor.

En todos los contratos celebrados, la empresa establece los estándares relevantes de salud y seguridad ocupacional que los contratistas deben implementar. La empresa está trabajando en implementar un sistema que integra los datos de los contratistas del primer nivel de la cadena de valor en nuestro sistema de gestión de salud y seguridad, para recolectar datos sobre las tasas de accidentes entre los empleados de los contratistas. Nuestro objetivo es comenzar a recibir estos datos para el 2025.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo de la administración de ASUR en relación con los derechos fundamentales es evitar vulneraciones a los derechos humanos imputables ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, se tomen las medidas necesarias para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

Desde 2007, ASUR tiene una política escrita en que la empresa establece formalmente su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos. En 2005 la empresa se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas, cuyos principios se enfocan en gran medida en la protección de los derechos humanos. La empresa también cuenta con un Código de Ética detallado, aprobado por nuestro Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, que establece las obligaciones de la empresa tanto internamente con sus colaboradores, como externamente con su cadena de suministro y las comunidades en general.

Dentro de nuestros objetivos a corto y mediano plazo en materia de derechos humanos, buscamos aumentar nuestra esfera de influencia para coadyuvar en su protección y difusión, para ello, en 2023 celebraremos diferentes alianzas sectoriales e intersectoriales con iniciativas orientadas al resguardo y promoción de los derechos humanos con especial enfoque en los grupos más vulnerables.

PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA

De forma regular, ASUR lleva a cabo evaluaciones de los posibles temas relacionados con los derechos humanos que pueden surgir como resultado de o en relación con las operaciones de la empresa.



En el análisis más reciente en 2022, se evaluaron los siguientes temas:

- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil
- Tráfico de personas
- Libertad de asociación
- Derecho a negociación colectiva
- Discriminación
- Igualdad salarial
- Otros temas

Los grupos que analizamos para evaluar su vulnerabilidad potencial en relación con estos temas fueron:

- Los colaboradores de la empresa
- Mujeres
- Niños
- Pueblos indígenas
- Trabajadores migrantes
- Trabajadores de terceros contratistas
- Comunidades locales
- Otros grupos

Como ya se ha establecido, a todos los colaboradores de nueva contratación se les proporciona el texto del Código de Ética como parte de su inducción, y cada año se pide que todos los colaboradores de la empresa certifiquen su conocimiento y cumplimiento.

El Código de Ética está disponible en el sitio de internet público de la empresa, e incluye instrucciones sobre el sistema de denuncia que pueden usar los empleados y otras personas de la comunidad para comunicar cualquier incumplimiento potencial de los estándares éticos de ASUR.

Todos los reportes presentados de esta manera son recibidos directamente y son debidamente investigados por el Auditor Interno de la empresa, quien reporta directamente al Comité de Auditoría con miembros cien por ciento independientes. El Auditor Interno también implementa un programa de revisiones con el fin de detectar cualquier irregularidad en las operaciones de nuestra empresa, y de terceros como concesionarios, proveedores de servicio y contratistas.

Las empresas dentro del primer nivel de nuestra cadena de suministro prestan servicios de seguridad aeroportuaria (mismos que tenemos la obligación legal de contratar con empresas de seguridad acreditadas), servicios de limpieza en los aeropuertos, y servicios de construcción para las mejoras o las ampliaciones de la infraestructura aeroportuaria. Dada la naturaleza de nuestro negocio, y el hecho de que nuestra empresa y nuestros principales proveedores son prestadores de servicios, nuestras cadenas de suministro son relativamente cortas. No tenemos, por ejemplo, pedidos o contratos permanentes para el suministro de materiales o insumos significativos.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR	
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad	
3.0	Ética y Gobernanza	
4.0	Responsabilidad Social	→
5.0	Responsabilidad Ambiental	
6.0	Acerca de este informe	
7.0	Anexos	

Todos los terceros tienen la obligación bajo los contratos que firman con ASUR de acatar nuestros estándares de derechos humanos en áreas como el empleo formal, el trabajo forzoso e infantil, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la no discriminación, entre otras. Cualquier incumplimiento con estos estándares debe remediarse, y de no ser el caso puede resultar en la rescisión del contrato o los contratos en cuestión. El Auditor Interno presenta informes regulares al Comité de Auditoría independiente sobre la detección, el seguimiento y la resolución de casos de incumplimiento con los derechos humanos y los estándares éticos.

POLÍTICA SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La política escrita de la empresa establece expresamente que garantizamos el derecho de libertad de asociación para nuestros empleados y los trabajadores de terceros contratistas. La administración de la empresa y el sindicato de trabajadores aeroportuarios siguen un programa de negociación colectiva cada dos años para establecer las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Actualmente el 20% de los empleados de tiempo completo de la empresa forman parte del sindicato.

Los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva se establecen claramente en nuestro Código de Ética y en nuestra política interna sobre derechos humanos. Ambos documentos están disponibles para todos los empleados en los sistemas internos de información de la empresa.

Cualquier queja relacionada con estos derechos puede presentarse formal y directamente al Auditor Interno mediante el sistema interno de denuncia, o directamente a la Gerencia de Recursos Humanos mediante el sistema interno de inconformidades. Durante 2022 no se identificó ningún riesgo para los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de los empleados de la empresa.



POLÍTICA SOBRE NO DISCRIMINACIÓN

ASUR garantiza igualdad de oportunidades en todos sus procesos de reclutamiento y contratación, promociones, niveles salariales, capacitación y trato cotidiano. El Código de Ética y la política sobre derechos humanos prohíben expresamente la discriminación por causa de etnicidad, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, capacidad física, condición social, creencias religiosas o afiliación política. Además, la empresa establece expresamente que no discriminará a personas infectadas con los virus de VIH o Covid-19, o personas embarazadas.

Actualmente, nos encontramos en un proceso de revisión y aprobación de nuestras políticas de género, diversidad e inclusión, lo que favorecerá la diversidad en los niveles administrativos superiores y el aumento en la representación de mujeres.

POLÍTICA SOBRE INTEGRIDAD PERSONAL

ASUR asume la obligación de proteger el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que los colaboradores no pueden someterse a abusos físicos o verbales de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente el acoso sexual en todas sus formas. La empresa no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todas las relaciones laborales se plasman en contratos escritos, firmados por mutuo acuerdo, y la empresa tiene la política de no contratar a personas menores de 16 años de edad.

Actualmente la empresa no tiene empleados menores de 18 años, y no hemos identificado situaciones con riesgo de trabajo forzoso o de migrantes.

POLÍTICA SOBRE REASENTAMIENTOS Y COMPENSACIÓN

Desde 1998, cuando ASUR recibió las concesiones del gobierno federal mexicano para la operación de sus aeropuertos en México, se ha dado un solo caso de expropiación de un terreno necesario para la ampliación del Aeropuerto de Cancún. No ha habido procedimientos de expropiación en ningún otro de los otros aeropuertos mexicanos.

La expropiación es llevada a cabo por el gobierno federal mexicano, ya que los terrenos dados en concesión a ASUR para la operación de sus aeropuertos son propiedad de la Nación. Los dueños de los terrenos son compensados por el gobierno federal bajo las condiciones establecidas en el decreto de expropiación correspondiente. La empresa también tiene la opción de adquirir los terrenos a valor comercial, mismos que después son donados a la Nación como parte del recinto aeroportuario.

La política de ASUR es que los procedimientos de expropiación que sean necesarios deben respetar los principios de compensación justa para los dueños de los terrenos, hasta el grado en que la empresa tenga la posibilidad de garantizarlo, y que se tiene que obtener el previo consentimiento libre e informado de los grupos de interés que pudieran verse afectados por potenciales acuerdos de reasentamiento. La empresa también asume la obligación de evitar la complicidad en desalojos forzados.

En el caso de la única expropiación que ha tenido lugar mientras los aeropuertos han estado concesionados a ASUR, en el Aeropuerto de Cancún, no había comunidades que habitaban la zona en cuestión, por lo que no fue necesario ningún reasentamiento.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

CASOS IDENTIFICADOS DE INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE REMEDIACIÓN

Durante 2022, nueve casos en total fueron identificados que involucraban posibles violaciones a los derechos humanos tanto de empleados como de personas ajenas a la empresa. Todos los casos fueron investigados por el Departamento de Auditoría Interna. En un caso la denuncia fue improcedente. Las demás denuncias incluyen dos casos de acoso sexual, dos de acoso laboral, dos casos relacionados con los procedimientos de revisión de seguridad a las personas, y otros dos de discriminación por parte del personal de seguridad de los aeropuertos. En todos los casos se investigaron debidamente y se tomaron las medidas disciplinarias o de remediación apropiadas.



SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

Por la naturaleza de nuestras operaciones, la óptima gestión de la seguridad y salud ha sido un principio rector, del cual depende la continuidad de nuestro negocio y que resulta esencial para seguir construyendo relaciones de confianza con nuestros grupos de interés. Actualmente, este aspecto material ha cobrado aún más importancia después de la pandemia por Covid-19, volviéndose uno de los temas más críticos tanto en nuestro análisis de materialidad, como en nuestra gestión de riesgos.

Conscientes de lo anterior, hemos construido una cultura de seguridad y salud basada en la prevención, y enfocada en cumplir con los más altos estándares de seguridad operacional, cuidando en todo momento la integridad de nuestros usuarios.

SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

La seguridad de los pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, al igual que la de nuestro personal, los colaboradores de otras empresas, agencias y autoridades que operan en los aeropuertos, y los miembros del público que nos visitan es una prioridad fundamental para ASUR.

La empresa cuenta con manuales y procedimientos escritos que cubren aspectos como la seguridad activa y pasiva en general, la seguridad operacional, la salud ocupacional, los planes y simulacros de emergencia y contingencia, y la emergencia de salud pública.



Gran parte de estos procedimientos son requeridos por la ley, y son sujetos a aprobación por parte de las autoridades aeronáuticas relevantes. Todos nuestros aeropuertos cuentan con sistemas de megafonía y se establecen programas de simulacros de emergencia para implementarse en caso de incendio, terremoto, huracán, u otros desastres. La empresa también ha establecido un centro de monitoreo para huracanes con base en el Aeropuerto de Mérida, que coordina con las agencias locales de protección civil y con el Centro Nacional de Huracanes basado en Miami, Florida, y cuya misión es asegurar que todos los aeropuertos de ASUR y sus comunidades locales estén prevenidos y preparados en caso de que se acerque algún ciclón. En aquellos aeropuertos que se ubican en zonas de riesgo para terremotos, se establecen también los sistemas relevantes de alerta y seguridad.

Se cuenta con mecanismos para minimizar los peligros operativos, incluyendo los sistemas relevantes de seguridad para prevenir actos de interferencia ilícita en las operaciones con aeronaves, procedimientos para mitigar el riesgo de colisión aviar, y los sistemas necesarios de detección y extinción de incendios, incluyendo a los Cuerpos de Rescate y Extinción de Incendios que tienen bases permanentes en cada aeropuerto.

Hemos establecido procedimientos para los casos de cualquier incidente desafortunado que buscan garantizar la continuidad en los servicios vitales de transporte aéreo o, si la suspensión de actividades es inevitable, que se reinicien las operaciones con el menor retraso posible.



1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

En cuanto a nuestras instalaciones, toda la infraestructura aeroportuaria es accesible de manera segura para personas con discapacidades, tal y como lo marcan los reglamentos en la materia. Las instalaciones para personas con discapacidades incluyen rampas para sillas de ruedas, cajones de estacionamiento reservados, losas y guías táctiles para los invidentes, mostradores bajos, instalaciones sanitarias apropiadas, puntos de acceso designados en filtros de seguridad, asientos designados en salas de última espera, elevadores y equipo de abordaje para las aeronaves. En 2022, el Aeropuerto de Cozumel obtuvo el Sello de Turismo Incluyente otorgado por la Secretaría de Turismo de México, certificando sus conocimientos en materia de atención a personas con discapacidad.


TRABAJAMOS CONTINUAMENTE PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y MEJORAR NUESTRAS INSTALACIONES,
 CON LA RETROALIMENTACIÓN QUE RECIBIMOS DE LAS COMUNIDADES AEROPORTUARIAS.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

El derecho a la integridad física, y por ende un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, forma parte de las políticas escritas de la empresa y constituye un pilar fundamental para la gestión de nuestros recursos humanos.

La empresa implementa procedimientos internos para asegurar la seguridad y el bienestar tanto de nuestros empleados como de los miembros del público. Estos procedimientos se formalizan en manuales que cubren aspectos como la seguridad operacional, la seguridad en la aviación, y los procedimientos de emergencia. Los manuales establecen las acciones tanto preventivas como correctivas para promover un ambiente aeroportuario seguro, y describen claramente las responsabilidades, las estructuras y las líneas de mando.

En México, de acuerdo con la legislación local, la empresa identifica cada una de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que publica la Secretaría de Trabajo y Previsión Social relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional, y que son aplicables para las clases de riesgos de trabajo en nuestros aeropuertos. Estos riesgos incluyen, entre otros, el ruido en los centros de trabajo, el manejo de materiales potencialmente peligrosos, los recipientes sujetos a presión y equipo de alta temperatura, el trabajo en alturas con el riesgo correspondiente de las caídas y, más recientemente, los riesgos psicoemocionales.

En todos los casos en los que se identifica algún riesgo potencial, se toman las medidas necesarias para mitigarlos. Dichas medidas van desde el suministro del equipo de protección personal relevante, hasta los procedimientos de mantenimiento para equipos y maquinaria críticos y los programas de capacitación para ayudar a los empleados a reconocer y evitar o neutralizar situaciones potencialmente riesgosas. De acuerdo con nuestros programas autorizados de seguridad, llevamos a cabo ejercicios regulares de capacitación, tales como los simulacros de emergencia, con la participación de toda la comunidad aeroportuaria, incluyendo a los empleados de ASUR y de otras empresas basadas en los aeropuertos, los cuerpos de rescate y extinción de incendios aeroportuarios, y miembros del público.

De formar anual, en cumplimiento con la norma oficial NOM-030-STPS-2009, la empresa realiza una evaluación global de todas las demás normas de seguridad ocupacional, con el objeto de determinar si son aplicables para el entorno de trabajo en los aeropuertos de ASUR y si existen programas o medidas de seguridad suficientes para mitigar los riesgos. Los hallazgos de este análisis se usan para fortalecer los procedimientos internos donde sea necesario, y se presentan por escrito a las autoridades de salud. Estos resultados son sujetos a auditarse, ya sea internamente por parte del Departamento de Auditoría Interna o externamente por parte de la Secretaría.



De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, las incapacidades por riesgo de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una enfermedad o lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el incidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el incidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante 2022, los 2,001 empleados de planta de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia trabajaron en total 5,496,893 horas, el equivalente de 687,112 turnos de ocho horas, o 343 turnos por empleado. En el período en cuestión, el número total de días de incapacidad por riesgo de trabajo fue 636, equivalente al 0.09% del total de los días laborados. No hubo casos de decesos por causas laborales en ninguno de los aeropuertos operados por ASUR en México, Puerto Rico o Colombia, por lo que nos complace reportar que nuestra tasa de fatalidades es de 0.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social →

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos



La tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 7,938 días, o el 1.16% de los días totales laborados.

De igual manera, en el año del reporte se llevaron a cabo diferentes campañas de salud preventiva, vacunación y salud mental en nuestros aeropuertos, con el fin de contribuir al bienestar físico y emocional de nuestros colaboradores. En este sentido, y en cumplimiento con la NOM-035-STPS, en 2022 se aplicaron diferentes cuestionarios en relación con factores de riesgo psicosociales y el entorno laboral, permitiéndonos monitorear el bienestar de nuestra gente, encontrar áreas de oportunidad y mejorar continuamente para ofrecerles el mejor espacio de trabajo.

SEMANA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OPERACIONAL 2022

Uno de los principales eventos de promoción de seguridad y salud en nuestros aeropuertos mexicanos, es la Semana de la Seguridad Operacional o Safety Week, la cual se celebra anualmente. En noviembre de 2022, este evento se llevó a cabo en nuestros 9 aeropuertos mexicanos bajo el concepto "La seguridad operacional empieza contigo, ¡ayúdanos a mejorarla!"

En colaboración con organismos, autoridades y organizaciones de la industria de la aviación a nivel nacional e internacional, se realizaron diferentes ponencias presenciales, webinars y talleres, con materiales didácticos, recorridos y simulacros, para concientizar a la comunidad aeroportuaria de la importancia de la seguridad ocupacional, así como para seguir construyendo una cultura de prevención.

Algunos de los temas más relevantes abordados en la Safety Week 2022 son:

- Identificación de riesgos
- Gestión del peligro aviario y fauna silvestre
- Sistemas normativos
- Reportes de seguridad operacional
- Investigación de incidentes
- Planes de emergencia
- Utilización de vehículos
- Prevención y control de FOD (Foreign Object Debris) en zonas operativas



EVENTOS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DE NUESTROS AEROPUERTOS EN 2022

Todos los aeropuertos del Grupo tienen los protocolos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de nuestros pasajeros, empleados y demás usuarios.

En marzo de 2022, la caída accidental de tres anuncios metálicos tipo tótem en la Terminal 3 del Aeropuerto de Cancún provocó un fuerte ruido que fue confundido por algunos pasajeros con el sonido de un tiroteo. Este evento infundió pánico entre algunos pasajeros, muchos de los cuales intentaron salir de la terminal provocando un ambiente caótico.

De manera inmediata, las actividades de la terminal fueron suspendidas, se aplicaron los protocolos de seguridad correspondientes y el Centro Operativo de Emergencias de la terminal (integrado por ASUR, la Agencia Federal de Aviación Civil, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y autoridades estatales) inició las investigaciones sobre el origen del suceso, descartando toda posibilidad de que se hubiera tratado de detonaciones de armas de fuego.

Solamente después de concluir las investigaciones y con la certeza de que la seguridad de nuestros usuarios y colaboradores no estaba en riesgo, la terminal reanudó operaciones. Finalmente, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ASUR emitió un comunicado explicando al público lo sucedido.

NUEVA NORMALIDAD EN LOS AEROPUERTOS: MEDIDAS POST PANDEMIA

Después de la pandemia por Covid-19, nuestros aeropuertos ya no requieren el uso de cubre bocas como medida imperativa. Sin embargo, seguimos cuidando de nuestro personal y nuestros pasajeros a través de geles desinfectantes ubicados en todas nuestras instalaciones, la desinfección regular de instalaciones clave como los puntos de inspección de pasajeros, así como señalética y pantallas con información y medidas de precaución, tanto para Covid como para otras enfermedades emergentes.



1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social →

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

VINCULACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo consiste en acercar la empresa a las comunidades en las que tenemos presencia. Esto incluye el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés y, por supuesto, nuestra participación activa en el fomento del desarrollo comunitario sostenible, objetivo clave de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Consideramos importante hacer hincapié en que conocemos el gran valor ambiental y sociocultural que albergan las zonas en las que operan nuestros aeropuertos. De hecho, solamente la región del sureste mexicano alberga a más de la mitad de los hablantes de alguna lengua indígena en nuestro país, por lo que asumimos la responsabilidad de acercarnos a nuestras comunidades desde el absoluto respeto a su identidad, siempre con un enfoque participativo, en el que se reconozcan sus saberes y se fortalezca su sentido de pertenencia.

Por la ubicación y naturaleza de nuestras operaciones, este acercamiento con la comunidad se realiza por medio de dos programas: el programa de iniciativas aeroportuarias locales y el programa centralizado de inversión social sostenible.

INICIATIVAS AEROPORTUARIAS LOCALES

Históricamente, los aeropuertos de ASUR se han involucrado en una amplia gama de proyectos comunitarios a nivel local. La mayoría de estos proyectos son seleccionados y administrados por cada aeropuerto individualmente, tanto para responder mejor a las necesidades específicas de las localidades, como para promover su sentido de pertenencia.



De manera general, en 2022, se realizaron las siguientes iniciativas:

- **Actividades filantrópicas:** apoyo financiero a organizaciones humanitarias y de salud, donativo de bienes y servicios a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- **Actividades culturales y educativas:** visitas escolares de diferentes niveles educativos a los aeropuertos, galerías de arte, difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en lengua maya.
- **Actividades relacionadas con la salud y el bienestar:** campañas de vacunación y salud preventiva.
- **Voluntariado:** actividades de conservación de especies y limpieza de áreas verdes.

PROGRAMA CENTRALIZADO DE INVERSIÓN SOCIAL SOSTENIBLE

Este programa se fortaleció en 2022 y, al ser centralizado, se gestiona desde las oficinas corporativas de ASUR. El objetivo general del programa es invertir en proyectos comunitarios que sean sostenibles, replicables y escalables, de manera que nuestro impacto sea a largo plazo y logremos apoyar a cada vez más comunidades.

Se comenzó identificando los temas sociales críticos de las zonas en donde tenemos presencia, siendo la primera fase el sureste de México en un entorno post pandemia, en donde de manera general los aspectos críticos se concentran en la pobreza y exclusión social. De igual manera, consideramos importante alinear estos temas sociales con la naturaleza de nuestras operaciones mediante procesos participativos y congruentes con la realidad económica, ambiental y social de las comunidades.

Para el logro de objetivos, es clave la construcción de alianzas intersectoriales a largo plazo con entidades expertas.

En 2022, hemos celebrado una alianza estratégica con Pronatura Península de Yucatán A.C., organización civil mexicana que trabaja por la conservación de los ecosistemas naturales y el desarrollo integral de las comunidades en el sureste de México.

El objetivo general de la alianza es contribuir a la inserción económica de comunidades en el sureste, y se busca lograrlo a través de un primer proyecto de turismo ecológico que fortalece las capacidades de los habitantes locales dentro del marco de la empleabilidad y el turismo alternativo, actividad alineada con la naturaleza de las operaciones de ASUR, pues la mayor parte de pasajeros que viaja en nuestros aeropuertos lo hace con fines turísticos.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

En acuerdo con la comunidad y bajo un enfoque participativo, se busca brindar capacitaciones para que los habitantes puedan ofrecer servicios relacionados con el turismo sostenible, turismo que tiene como fin el acercamiento con la cultura local y el contacto directo con la naturaleza, con el compromiso de respetar y coadyuvar en la conservación de los recursos naturales. De esta manera, se promueve el crecimiento económico local y la preservación de los ecosistemas del sureste del país, zona de gran valor para la biodiversidad.

Comenzaremos a reportar avances y resultados del programa centralizado de inversión social sostenible en 2023.

Además de estos programas e iniciativas, las actividades de la empresa generan beneficios indirectos importantes para las comunidades donde operamos. Los aeropuertos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO EN LA COMUNIDAD

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico directo generado, distribuido y retenido por ASUR en 2022, en todas sus actividades de negocios en México, Puerto Rico y Colombia.

VALOR ECONÓMICO GENERADO

Valor económico total generado	25,314
--------------------------------	--------

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

Costos de operación	9,797
Salarios y prestaciones para empleados	1,164
Pagos a proveedores de capital	8,263
Pagos a gobiernos	3,916
Inversiones comunitarias	1.6
Valor económico total distribuido	23,142

VALOR ECONÓMICO RETENIDO

Valor económico total retenido	2,172
--------------------------------	-------

(Cifras en millones de pesos mexicanos)



EL MONTO ESTIMADO TOTAL DE LAS INVERSIONES COMUNITARIAS DE ASUR EN 2022 SUMÓ **\$1,598,096** (PESOS MEXICANOS).

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2022, los cuales se preparan según los estándares de información financiera relevantes. El rubro de “Valor económico total generado” corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo “Valor económico distribuido”, el rubro de “Pagos a proveedores de capital” incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los “Pagos a gobiernos” corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2022, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.

GESTIÓN DE QUEJAS

ASUR se compromete a gestionar cualquier queja que reciba de sus clientes o los miembros de la comunidad de manera oportuna, eficiente y lo más inmediata posible. Las quejas pueden presentarse por distintos medios: mediante el formulario de contacto en la página de internet, una línea telefónica gratuita (01800-280-ASUR), o el correo electrónico del Sistema Interno de Denuncias (cod_conducta@asur.com.mx). Los aeropuertos también tienen buzones de sugerencias físicos ubicados en las zonas públicas.

Según la naturaleza de la queja, pueden reenviarse para atención directamente al administrador del aeropuerto en cuestión, o a la autoridad correspondiente dentro del aeropuerto en el caso, por ejemplo, de quejas sobre procedimientos de aduana o de migración. Las denuncias recibidas que alegan alguna violación de los lineamientos éticos de la empresa, tales como quejas de discriminación



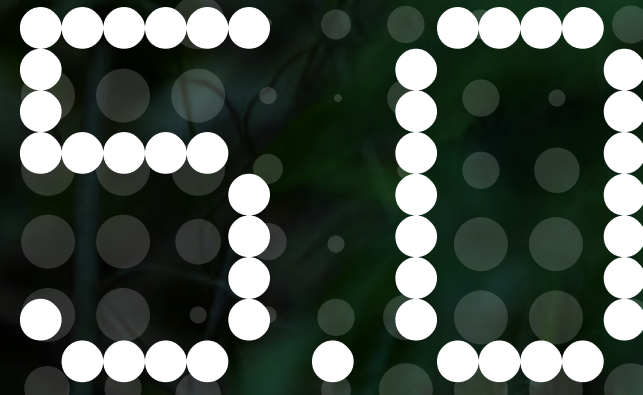
1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social →
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

o de cualquier otra violación de derechos, son reenviadas siempre al Departamento de Auditoría Interna. En 2022, el Departamento de Auditoría Interna investigó y resolvió todas las quejas presentadas por miembros del público.

RELACIONES GUBERNAMENTALES E INFLUENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA

ASUR tiene el compromiso de no incurrir prácticas como la evasión de impuestos a través de los precios de transferencia o las operaciones en jurisdicciones fiscales que facilitan la erosión de la base impositiva o la transferencia de utilidades. Contratamos un despacho de auditoría externa independiente para realizar los estudios necesarios de precios de transferencia según las disposiciones relevantes locales, y no tenemos presencia en ningún paraíso fiscal.

Es política de la empresa no hacer contribuciones monetarias o de otro tipo a partidos políticos, ni llevar a cabo acciones de cabildeo político. Desde el establecimiento de la empresa en 1998, no se ha asignado ningún presupuesto para tales actividades.



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental** →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Después de la pandemia por Covid19, nuestros compromisos ambientales no solamente continúan, sino que se han fortalecido a través de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Primeramente, es importante reiterar que estamos conscientes del enorme valor ambiental a nivel local, regional y global que representan las zonas en donde tenemos operaciones, por ello, asumimos nuestra responsabilidad y participación activa en su cuidado, conservación y, en la medida de lo posible, regeneración; esta declaración no solamente es un deber ético y moral, también es un fuerte compromiso con nuestros grupos de interés, pues sabemos que el futuro de nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones de los ecosistemas presentes en las regiones en donde se ubican nuestros aeropuertos, así como también de nuestra capacidad de respuesta y adaptación ante fenómenos como el cambio climático.

Actualmente, además de contar con una Política y un Sistema de Gestión Ambiental a través de los cuales minimizamos nuestros impactos y eficientizamos nuestras operaciones, participamos en un programa voluntario globalmente reconocido para la mitigación de nuestras emisiones de GEI, y también tenemos objetivos ambientales a corto, mediano y largo plazo.

Estos objetivos están relacionados con la gestión de la energía, el cuidado de los recursos hídricos, la disminución en generación de residuos sólidos, la gestión de nuestras emisiones y el cambio climático, así como la conservación de la biodiversidad. Por ejemplo, hemos establecido como objetivo a largo plazo alcanzar la neutralidad de carbono en todos nuestros aeropuertos y, a corto plazo, realizar acciones de investigación, educación, promoción y concientización del cuidado ambiental dentro y fuera de la organización.

Sabemos que este proceso es gradual, pero seguiremos reportando acerca del avance en el logro de nuestros objetivos ambientales.



GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR tiene una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental, el uso prudente de los recursos naturales, y la reducción de la huella de carbono de la empresa.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Los Sistemas de Gestión Ambiental están certificados bajo el programa ISO 14001. Además, los aeropuertos mexicanos han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) del cumplimiento con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Hasta la fecha, la empresa no se ha hecho acreedor a ninguna sanción administrativa o jurídica, ya sea multa o penalización no monetaria, por incumplimientos con las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

Los directores ejecutivos de la empresa tienen diferentes responsabilidades respecto a asuntos ambientales. Se han establecido objetivos estratégicos ambientales, sociales y de gobierno corporativo para todos ellos, y de acuerdo con las actividades de cada director, estos objetivos representan entre 15% y 5% del bono de desempeño que la empresa les paga.

Dentro de la organización, la persona que tiene la responsabilidad cotidiana de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican (incluyendo los ambientales).

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental →
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos integrantes se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. El Anexo C contiene un resumen de los principales objetivos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la empresa, mientras que el Anexo D contiene los objetivos ambientales específicos a corto plazo para cada uno de los aeropuertos mexicanos.

GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Con base en un análisis de los potenciales riesgos ambientales en sus operaciones, las empresas de nuestra cadena de suministro que son la prioridad número uno para ASUR son los contratistas que nos prestan servicios de obra civil para construcción o remodelación cuando ampliamos o mejoramos nuestras instalaciones.

Todas las empresas que nos prestan servicios de construcción y de mantenimiento de instalaciones, tienen la obligación contractual de acatar las especificaciones de nuestro sistema de gestión ambiental. El mismo sistema establece una serie de requisitos que los contratistas deben cumplir, basados en una evaluación ambiental. El cumplimiento de los contratistas con los requisitos es auditado por nuestro Departamento de Auditoría Interna. Cualquier incumplimiento debe subsanarse de acuerdo con las condiciones y el plazo que dicta el aeropuerto, y en caso contrario puede resultar en la rescisión del contrato en cuestión en el cobro de las garantías o fianzas.



Por otro lado, también buscamos involucrar a nuestros clientes en nuestros objetivos ambientales. Para ello, la meta de ASUR es apoyar a las aerolíneas en la reducción de sus emisiones de carbono donde sea posible. Uno de los medios principales que tenemos para lograrlo es asegurar que los procedimientos de rodaje en tierra sean rápidos y eficientes para las aeronaves después de aterrizar y antes de despegar.

Esto reduce las distancias que las aeronaves deben recorrer, y por ende la cantidad de combustible quemado, para desembarcar a los pasajeros o para despegar, según sea el caso. Desde que empezamos a operar nuestros aeropuertos, ASUR ha invertido cantidades considerables en mejorar la infraestructura del lado aire para crear suficiente capacidad operacional, y ha construido salidas rápidas en la mayoría de las pistas que dan una ruta más directa para que las aeronaves rueden desde y hacia los edificios terminales.

Otra medida que hemos implementado es asegurar que los pasillos de abordaje cuenten con conexiones eléctricas para que las aeronaves puedan mantener encendidos sus sistemas críticos mientras estén en tierra, sin la necesidad de usar los motores para generar energía eléctrica. Nuevamente, esto reduce la cantidad de combustible que se quema mientras la aeronave embarca o desembarca pasajeros junto al edificio terminal.

Continuaremos buscando involucrar a nuestra cadena de suministro en la implementación de iniciativas y mecanismos que reduzcan el impacto ambiental y favorezcan el cuidado de nuestros recursos naturales, dentro de un ciclo permanente de mejora continua.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental →
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CIFRAS

CIFRAS TOTALES, TODOS LOS AEROPUERTOS

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	1,260,756	1,556,066	1,646,300	5.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	730,909	1,005,579	1,047,458	4.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	148,366,352	168,959,611	176,700,753	4.6%
	GJ	534,119	608,255	636,123	4.6%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	39,185	46,731	62,679	34.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	4,603.5	7,098.5	10,121.3	42.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	917.1	1,264.3	1,359.7	7.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		20%	18%	13%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	941,454	1,051,172	1,187,457	13.0%

CIFRAS POR PASAJERO, TODOS LOS AEROPUERTOS

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	48.9	31.3	24.8	-20.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	34.9	25.2	18.7	-25.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.8	3.4	2.7	-21.7%
	MJ/pax	20.7	12.3	9.6	-21.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.5	0.9	0.9	0.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.21	0.18	0.20	11.1%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	45.0	26.3	21.2	-19.4%

CIFRAS TOTALES, MÉXICO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	692,355	836,640	891,669	6.6%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	263,128	415,040	428,664	3.3%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	92,644,182	105,913,939	112,777,532	6.5%
	GJ	333,519	381,290	405,999	6.5%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	13,628	10,804	12,089	11.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	3,238.6	4,695.7	7,437.8	58.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	501.1	795.6	966.4	21.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		15%	17%	13%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	582,065	622,004	672,979	8.2%

CIFRAS POR PASAJERO, MÉXICO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.7	28.7	22.6	-21.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	15.8	14.2	10.8	-23.9%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.6	3.6	2.9	-21.5%
	MJ/pax	20.1	13.1	10.3	-21.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.8	0.4	0.3	-17.5%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.19	0.16	0.19	16.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	35.0	21.3	17.0	-20.2%

CIFRAS TOTALES, PUERTO RICO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	389,852	447,679	466,861	4.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	324,942	373,140	389,129	4.3%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	43,148,891	46,003,356	45,139,538	-1.9%
	GJ	155,336	165,612	162,502	-1.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	3,588	3,841	9,541	148.4%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	1,066.0	1,924.6	2,004.1	4.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	308.9	287.4	108.7	-62.2%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		29%	15%	5%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	239,436.6	234,378.3	223,538.1	-4.6%

CIFRAS POR PASAJERO, PUERTO RICO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	80.5	46.2	45.3	-2.1%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	67	39	38	-2.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	8.9	4.8	4.4	-7.8%
	MJ/pax	32.1	17.1	15.8	-7.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.7	0.4	0.9	133.3%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.22	0.20	0.19	-2.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	49.4	24.2	21.7	-10.4%

CIFRAS TOTALES, COLOMBIA

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	178,549	271,747	287,770	5.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	142,839	217,398	229,666	5.6%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	12,573,279	17,042,316	18,783,683	10.2%
	GJ	45,264	61,352	67,621	10.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	21,969	32,086	41,049	27.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	299	478	679	42.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	107	181	285	57.0%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		36%	38%	42%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	119,952	194,790	290,939	49.4%

CIFRAS POR PASAJERO, COLOMBIA

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.3	25.1	17.4	-30.6%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.0	20.1	13.9	-30.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.9	1.6	1.1	-27.7%
	MJ/pax	10.5	5.7	4.1	-27.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	5.1	3.0	2.5	-16.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.1	0.0	0.0	-6.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	27.7	18.0	17.6	-2.1%

GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente, el cambio climático es un aspecto crítico en nuestra estrategia de sostenibilidad, pues sus efectos impactan directamente en la empresa y en nuestros grupos de interés. Sabemos que, de manera urgente, se requiere de acciones individuales y colectivas para minimizar sus efectos, así como el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación a largo plazo. Desde hace varios años, hemos trabajado en diferentes iniciativas para la reducción de nuestras emisiones de GEI, sin embargo, a partir del desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad, presentamos también el avance de nuestra planeación para abordar el cambio climático.

ENERGÍA Y EMISIONES

Derivado de las actividades aeroportuarias, diariamente utilizamos energía eléctrica en todos nuestros espacios, así como también diferentes combustibles para la operación de nuestra flota vehicular. Es a través de estas actividades que se producen todas nuestras emisiones de GEI, por ello, la correcta gestión de la energía es clave en nuestras operaciones cotidianas.

La energía eléctrica constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono. Las medidas más importantes que implementamos para moderar el consumo incluyen llevar a cabo ampliaciones de infraestructura solamente cuando sea necesario desde el punto de vista operativo; aplicar programas regulares de mantenimiento y sustitución de equipos, para asegurar que tengan un funcionamiento óptimo y eficiente; y medidas adicionales de ahorro de energía, como instalar trampas de aire acondicionado en las entradas de los edificios terminales, utilizar agua naturalmente fría que se extrae de pozos profundos en los componentes de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado, y el uso de sistemas que automáticamente apagan los equipos cuando no están en uso.

Además, en 2021, la empresa también firmó contratos para la instalación de paneles solares en los estacionamientos de los aeropuertos de Cancún y Mérida. Ambos proyectos de instalación fueron concluidos en 2022, con Mérida produciendo energía; en el caso de Cancún, comenzará a producir energía en 2023. Nuestra intención es incluir al resto de los aeropuertos mexicanos en la iniciativa antes de 2025.

La cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, tuvo un aumento anual de 4.6% entre 2021 y 2022, comparado con un aumento de pasajeros del 34.4%. Por ende, el consumo calculado por pasajero disminuyó en un 21.7% durante el mismo lapso.

En el caso de los combustibles, la gasolina y el diésel se ocupan en la operación tanto de plantas de emergencia para generar energía eléctrica, así como de una gama de vehículos auxiliares, incluyendo los autobuses que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etcétera. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia aumentó entre 2021 y 2022 en un 13.0%, con el correspondiente descenso en el consumo por pasajero en un 19.4%.

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de las empresas aeroportuarias. No incluyen el combustible consumido por los clientes, proveedores o contratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. ASUR ha establecido el objetivo de lograr el mapeo al 100% de todas las emisiones de carbono de alcance 3 para el año 2030.



Como parte del compromiso de la empresa con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, ASUR ha registrado sus nueve aeropuertos mexicanos y el aeropuerto en Puerto Rico con el programa Airport Carbon Accreditation, una iniciativa de Airports Council International. La primera etapa de este programa, que comenzamos en 2019, tiene como objetivo asegurar que existan mecanismos robustos para medir con precisión la huella de carbono de las operaciones de la empresa. Durante 2022 llevamos a cabo todo el proceso para avanzar al nivel 2 en México y obtener el nivel 1 en Puerto Rico. Al haber cumplido con los requisitos, esperamos avanzar a estos niveles en 2023.

En 2015, en cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, ASUR empezó a reportar sus emisiones de carbono de alcance 1 y alcance 2 al Registro Nacional de Emisiones (RENE). La metodología que se usa para calcular estas

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental →

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

emisiones es la publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se basa en los factores de emisión publicados que convierten el consumo de energía eléctrica, el consumo de combustibles, los volúmenes de refrigerantes, etcétera, en toneladas de CO₂ equivalente.

De acuerdo con el esquema de reporte que establece la autoridad ambiental, nuestro informe de emisiones del 2018 fue verificado por un auditor independiente autorizado. En 2022, nuevamente se llevó a cabo el proceso de revisión independiente para el informe de emisiones de la empresa para 2021. El proceso de auditoría incluye visitas de sitio, entrevistas y la revisión de soporte documental. La verificación más reciente detectó una variación entre las cifras reportadas y las verificadas de 0.11%, muy por debajo del 5% que se requiere para alcanzar el nivel razonable de aseguramiento.



En 2022, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 56,019 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 49,058 toneladas de CO₂ en 2022, lo cual representa el 88% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron al 12% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado y el combustible quemado en los vehículos, incluyendo los aerocarres que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

INFORME DE EMISIONES DE CARBONO

Cifras expresadas en toneladas de CO₂ equivalente, solamente aeropuertos mexicanos

EMISIONES DE ALCANCE 1 (DIRECTAS)	2019	2020	2021	2022
DIESEL	1,391.52	934.94	1,179.52	1,105.16
GASOLINA	600.18	588.87	630.24	637.59
GAS LICUADO DE PETRÓLEO	30.59	26.90	25.39	31.96
REFRIGERANTES Y EXTINTORES	4,566.96	577.88	3,566.91	5,186.41
TOTAL DE EMISIONES DE ALCANCE 1	6,589.25	2,128.59	5,402.06	6,961.13
EMISIONES DE ALCANCE 2 (INDIRECTAS)				
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	57,224.41	46,785.31	44,801.60	49,058.23
TOTAL DE EMISIONES DE ALCANCE 2	57,224.41	46,785.31	44,801.60	49,058.23
TOTAL DE EMISIONES, TODAS LAS FUENTES	63,813.66	48,913.90	50,203.66	56,019.35

Se hace la aclaración de que las cifras de emisiones incluyen solamente los nueve aeropuertos mexicanos; estamos en un proceso de estandarización de la metodología de cálculo, y una vez concluido comenzaremos a reportar las emisiones de carbono para Puerto Rico y Colombia.

De 2021 a 2022, la cantidad de emisiones totales aumentó en un 11.6%, comparado con el aumento de pasajeros del 35.6% en los aeropuertos mexicanos. Por lo anterior, la intensidad de carbono de nuestras operaciones, medida como kilogramos de CO₂ equivalente por pasajero, se redujo de 1.7 kg en 2021 a 1.4 kg en 2022.

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En 2022, hemos comenzado a robustecer nuestra estrategia climática, estableciendo objetivos medibles, alcanzables y con horizonte de tiempo fijo, así como un análisis de los riesgos y oportunidades de la empresa con relación al cambio climático.

Nuestros compromisos con respecto al cambio climático se alinean con el objetivo general del Acuerdo de París, el cual consiste en limitar el calentamiento global a muy por debajo de 2°C, preferiblemente a 1.5°C, en comparación con los niveles preindustriales.

De manera general, estos compromisos se centran en:

- Evaluar periódicamente los riesgos y oportunidades asociados
- Monitorear continuamente las actualizaciones y pronósticos de la comunidad científica, y con base en ello, desarrollar un plan de adaptación
- Revisar e implementar las mejores prácticas del sector a nivel global
- Implementar acciones que minimicen nuestras emisiones de GEI hasta llegar a la neutralidad de carbono
- Evaluar la implementación de medidas de compensación
- Divulgar nuestro desempeño y avances en plataformas internacionales y a través de nuestro Informe Anual de Sostenibilidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Corto y mediano plazo (2023-2026):

- Definir nuestra estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático a largo plazo
- Generar energía solar in situ en todos los aeropuertos mexicanos
- Desconectar el Aeropuerto de San Juan, Puerto Rico, de la red eléctrica y cambiar suministro a gas
- Implementar un sistema de gestión energética bajo la norma ISO 50001
- Iniciar los aeropuertos de Colombia en el programa ACA y alcanzar los niveles 3 para los aeropuertos en México y 2 para el aeropuerto de Puerto Rico

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental →

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

- Realizar actividades de concientización y educación dentro y fuera de la empresa, aumentando nuestra esfera de impacto

Largo plazo (2030):

- Mapear el 100% de las emisiones de carbono alcance 3
- Alcanzar la neutralidad de carbono (Net Zero) en todos los aeropuertos operados por ASUR
- Conseguir el 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables
- Alcanzar el nivel 4 del programa ACA en los aeropuertos mexicanos
- Implementar medidas de compensación

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Estamos comprometidos a comprender y gestionar mejor nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Identificar estos riesgos y oportunidades nos permite mejorar la resiliencia y capacidad de respuesta del negocio, así como aprovechar anticipadamente las oportunidades que también puede ofrecer.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros otros aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia. Por lo tanto, la empresa tiene mucho interés en contribuir a la preservación de la belleza natural de las zonas que atendemos, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.

Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar, mayores riesgos de huracanes e inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa el número de personas que viajan hacia los aeropuertos del grupo ASUR.

Los eventos climatológicos extremos en particular pueden causar aumentos importantes en los costos de mantenimiento y en las primas de seguros, además de daños estructurales en los aeropuertos y la interrupción de servicios aéreos.

Además de estos riesgos, existen otros factores de largo plazo que pueden impactar de forma adversa en nuestras operaciones. El aumento en los niveles del mar y los riesgos de inundación pueden tener como consecuencia la escasez de terrenos para proyectos de ampliación; puede haber incertidumbres en el marco regulatorio—tales como códigos de construcción más exigentes—y gastos más elevados en futuros proyectos de infraestructura; y pueden darse cambios más amplios que afectan el sector de transporte aéreo, a medida que los consumidores optan por viajar con menor frecuencia o escogen modos de transporte con menor intensidad de carbono, con los riesgos financieros y reputacionales que esto conlleva.

ASUR ha establecido un programa permanente de evaluación de riesgos, supervisado por el Comité de Auditoría independiente de la empresa, con el objeto de identificar y asignar prioridades a cada uno de estos riesgos con base en la probabilidad de que ocurra y el costo potencial en términos humanos y económicos. Actualmente estamos mitigando los riesgos más inmediatos con pólizas de seguros de amplia cobertura en los aeropuertos sujetos a riesgo de inundación, huracán y otros desastres naturales, además de protecciones físicas como cortinas anticiclónicas e infraestructura de contención de aguas. El centro de monitoreo de huracanes basado en el Aeropuerto de Mérida lleva a cabo campañas de preparación en las comunidades aeroportuarias, y se asegura de que las alertas apropiadas se circulen en caso de que algún ciclón que se acerque.

Presentamos nuestros riesgos divididos en riesgos de transición y físicos, los de transición hacen referencia a aquellos riesgos relacionados con la transición de la empresa hacia una economía baja en carbono y los requisitos de adaptación y mitigación, los cuales son necesarios. Los riesgos físicos están relacionados con la severidad de las consecuencias de eventos climáticos extremos y cambios en los patrones del clima.

RIESGOS DE TRANSICIÓN

Clasificación	Riesgo	Oportunidad	Impacto para ASUR	Horizonte de tiempo
MERCADO Y REPUTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de negocios y servicios bajos en carbono • Incremento de grupos de interés conscientes y con expectativas en las acciones del negocio con respecto al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación de la empresa y atracción de nuevos inversionistas • Apoyar la transición a la economía de bajo carbono en la empresa y su cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de ingresos e inversiones • Aumento de valoración en el mercado por la resiliencia o capacidad de adaptación 	Corto-mediano plazo
POLÍTICO Y LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Marco regulatorio con multas o impuestos relacionados con las emisiones de la empresa • Desarrollo de políticas de fijación de precios del carbono en México, Puerto Rico y Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos para inversiones en la operación aeroportuaria de bajo carbono • Apertura de mercados de carbono 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos asociados al pago de multas por no alcanzar las métricas establecidas 	Mediano, largo plazo
TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Avances tecnológicos que facilitan el acceso a fuentes de energía renovable y el desarrollo de nuevas tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de tecnologías más asequibles • Cancelar el uso de fuentes de energía proveniente de combustibles fósiles y su costo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de costos operativos • Procesos de producción más eficientes • Reducción en el costo operativo mientras el costo de la energía renovable disminuye • Capacitaciones para el uso de nueva tecnología 	Corto-mediano plazo

RIESGOS FÍSICOS

Riesgo	Descripción	Implicación financiera	Horizonte de tiempo
ESTRÉS HÍDRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en la disponibilidad de los recursos hídricos de la región por el aumento en la temperatura y la variación en los ciclos hidrológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de agua proveniente de fuentes externas para abastecer los aeropuertos 	Corto-mediano plazo
EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia más frecuente de fenómenos tales como ondas de calor extremas, ciclones y huracanes, inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de seguros, pérdida de pasajeros turistas, pago por remediación de daños, aumento del consumo de energía eléctrica, interrupción de servicios aéreos, escasez de terrenos para ampliaciones, implicaciones legales y complicaciones en proyectos de infraestructura 	Corto-mediano plazo
PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y HÁBITATS	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de los cambios en los patrones climáticos, pérdida de especies endémicas y sus hábitats, atractivo principal de los destinos turísticos de nuestros aeropuertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de atractivos turísticos y, en consecuencia, de pasajeros 	Corto-mediano plazo

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental →

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos

RIESGOS ESPECÍFICOS POR AEROPUERTO RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Aeropuerto	Código postal	Distancia aproximada del mar al punto más cercano (m)	Altura sobre el nivel medio del mar (m)	Fenómeno climático	Observaciones	Riesgo de inundación*
SAN JUAN	CP00979	303	3	Huracán María, 2017	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por inundaciones	Alto
COZUMEL	CP77600	750	4	Huracán Wilma, 2005	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
CANCÚN	CP77569	5,100	5	Huracán Wilma, 2005	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
MINATITLÁN	CP96340	7,580	10	Huracán Mitch, 1998	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Mediano
MÉRIDA	CP97295	39,720	14	Huracán Isidoro, 2002	Crecida máxima de nivel de mar 6 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
VERACRUZ	CP91698	8,826	21	Huracán Karl, 2010	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
TAPACHULA	CP30700	9,132	24	Huracán Stan, 2005	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
MONTERÍA	CP230009	52,605	12	---	---	Bajo
VILLAHERMOSA	CP86280	50,812	13	Lluvias intensas, 2007	Inundaciones en gran parte del estado de Tabasco; aeropuerto no afectado	Bajo
CAREPA	CP057850	55,962	13	---	---	Bajo
QUIBDO	CP270002	68,882	55	---	---	Bajo
HUATULCO	CP70985	8,946	134	Huracán Pauline, 1997	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Bajo
COROZAL	CP705037	30,252	162	---	---	Bajo
MEDELLÍN	CP050035	203,737	1,492	---	---	Bajo
OAXACA	CP71231	131,235	1,522	---	---	Bajo
RIONEGRO	CP054047	211,704	2,134	---	---	Bajo

ACCIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA EN 2022

Nuestra estrategia de desarrollo sostenible tiene como objetivo de largo plazo convertirnos en una compañía con cero emisiones. Para ello, en 2022 nos centramos en las siguientes acciones:

- Inversiones en tecnología: fuentes de energía solar
- Inversiones en capacitación externa: consultorías especializadas
- Participación en programas voluntarios para la reducción de emisiones
- Divulgación: reportamos voluntariamente nuestras emisiones en plataformas globales como CDP y recibimos retroalimentación continuamente
- Auditorías de terceros: auditorías voluntarias para ratificar la información divulgada

Dentro de la empresa, el órgano de gobierno corporativo encargado de supervisar y aprobar el desempeño relacionado con el cambio climático es el Comité de Sostenibilidad.

* Con base en la proyección del IPCC de aumento en el nivel del mar de 50 cm para 2050 sobre la línea base de 1900 (escenario clasificado como de baja probabilidad, muy alto impacto)

AGUA

ASUR está comprometida con una gestión responsable de las aguas subterráneas y aguas residuales en todos los lugares donde operamos. Por lo tanto, la empresa ha establecido sistemas apropiados para administrar tanto nuestro consumo de agua, como las aguas negras y otros efluentes generados en los aeropuertos. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), actualmente las zonas en las que operamos en México en general no presentan estrés hídrico. No obstante, existe mucho crecimiento de las ciudades en el sureste, además de mayor conectividad con el resto de país, por lo que de acuerdo con el principio precautorio continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en el cuidado y protección del agua. De igual manera, actualmente estamos trabajando para identificar el estado de los recursos hídricos en las regiones de Puerto Rico y Colombia.

De conformidad con los permisos emitidos por las autoridades competentes, la empresa extrae agua potable para suministrar las terminales aeroportuarias. Los enfriadores de los sistemas de aire acondicionado de mayor capacidad en la empresa funcionan con agua salobre que se extrae a temperaturas bajas de pozos profundos, por lo que no representan una carga adicional para las fuentes locales de agua dulce o de riego.

Todas las aguas residuales son debidamente tratadas y se descargan al medio ambiente después de las pruebas de calidad requeridas por las autoridades.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR en México son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que



pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la CONAGUA.

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en las regiones donde operamos, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas de aeronaves en todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2022, el consumo total de agua en todos los aeropuertos de ASUR, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, aumentó en un 5.8% en comparación con el año anterior. El consumo de agua por pasajero, sin embargo, se redujo en un 20.8%.

Como objetivos estratégicos relacionados con la conservación de los recursos hídricos, a corto plazo hemos establecido realizar inversiones bajo nuestros Programas Maestros de Desarrollo para recolectar y usar agua pluvial y reducir en un 5% en consumo de agua dulce por pasajero.

RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación local son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después desechados en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes para evitar la contaminación.

El Aeropuerto de Cancún actualmente produce alrededor del 67% de todos los residuos no peligrosos del grupo. Por esta razón, en 2022 y con asesoría externa especializada, se comenzó a gestionar el manejo de estos residuos con base en los principios de la economía circular.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental →
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

Al final del periodo del reporte, con las cantidades de plástico, cartón, papel y aluminio recicladas en el Aeropuerto de Cancún, se logró la conservación de recursos equivalentes a:

6,088
ÁRBOLES



12,823,988
LITROS DE AGUA



4,493,637
DE ENERGÍA ELÉCTRICA



2,125 M³
DE RELLENO SANITARIO



En el resto de los aeropuertos se tienen programas de separación de residuos y reciclaje en menor escala. En 2022, los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia generaron 10,121 toneladas de residuos no peligrosos, o aproximadamente 0.2 kilogramos por pasajero. Esto representó un aumento del 42.6% en comparación con 2021, y del 11.1% cuando se mide por pasajero. De dicha cantidad total, 1,360 toneladas (13%) fueron recicladas y el resto se mandó para disposición final en las respectivas instalaciones locales de manejo de basura.

Como objetivos estratégicos, a corto plazo buscamos aumentar nuestro porcentaje de residuos reciclados en todos los aeropuertos, y a largo plazo, a través de la adopción de los principios de la economía circular, buscamos enviar cero residuos a vertedero.



COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD

ASUR es consciente del alto valor para la biodiversidad que tienen los sitios en los que opera, tanto en México y Colombia, ambos países considerados megadiversos, como en Puerto Rico. Aunque nuestras actividades operacionales se dan en áreas concesionadas por los gobiernos federales, entendemos nuestro papel y responsabilidad en la conservación de la biodiversidad. Nuestro compromiso incluye tanto la gestión responsable de la vida silvestre, como limitar la degradación de los ecosistemas y de los hábitats naturales, siempre desde un enfoque preventivo.

Aunado a lo anterior, a través de nuestra estrategia de sostenibilidad, buscamos ampliar nuestro impacto en la conservación y restauración de la biodiversidad, es decir, queremos ir más allá del cumplimiento regulatorio. Para ello, tenemos como objetivo a corto plazo el desarrollo de la estrategia de conservación y restauración ambiental, a través de la cual llevaremos a cabo iniciativas ambientales en colaboración con aliados externos.

GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La selección de sitios para nuestros aeropuertos es un tema sobre el que la empresa no tiene el control absoluto ya que, como ya se ha mencionado, los terrenos y las instalaciones que comprenden los aeropuertos son propiedad de los gobiernos nacionales y son operados bajo concesión por ASUR y sus subsidiarias. Sin embargo, en todos los casos donde es posible, tratamos de evitar las operaciones aeroportuarias en zonas protegidas.

El impacto en la biodiversidad más significativo que generan nuestras operaciones son los proyectos de ampliación de infraestructura y, desde que ASUR asumió la operación de cada uno de los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia, solamente se ha dado un caso de ampliación mayor del polígono de un aeropuerto más allá



de los terrenos ya asignados a cada terminal aérea. Esta ampliación fue para poder construir la segunda pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Cancún, obra que se completó en 2009.

En el transcurso del año 2022, el proyecto más significativo de ampliación de infraestructura que se concluyó en los aeropuertos del Grupo fue para aumentar la capacidad operativa en el Aeropuerto de Tapachula, con la construcción de un nuevo edificio terminal. Este proyecto no implica ningún crecimiento significativo en las zonas construidas o la “huella” del aeropuerto. Como en todos los proyectos de ampliación de infraestructura, se llevaron a cabo evaluaciones detalladas de impacto ambiental, y se cumplieron las medidas de mitigación correspondientes.

En las evaluaciones de impacto, ASUR se asesora con las autoridades ambientales locales y con consultores especializados. Ya entrada en operación la nueva infraestructura, la eficacia de las medidas de gestión de biodiversidad es monitoreada constantemente por el equipo ambiental de cada aeropuerto.

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental →
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos

RUIDO

Como empresa operadora de aeropuertos, el ruido y la contaminación que causa es un tema relevante para nuestros grupos de interés. Para asegurarnos de que nos mantenemos dentro de los límites regulatorios y en cumplimiento legal, cada cinco años realizamos proyectos de medición de ruido perimetral en todos los aeropuertos mexicanos de ASUR. Esto se lleva a cabo con el apoyo de empresas especializadas.

Es importante establecer que nuestros aeropuertos se ubican en zonas relativamente aisladas, sin localidades o urbes lo suficientemente cercanas para ser afectadas por el ruido que se produce durante nuestras operaciones. Históricamente, desde el inicio de la concesión, no hemos recibido quejas relacionadas con el ruido proveniente de las aeronaves que aterrizan o despegan en nuestros aeropuertos.

Como empresa, nos apegamos como medio de gestión de la biodiversidad a los principios de la Jerarquía de Mitigación, a través de los cuales buscamos en primera instancia evitar cualquier alteración en zonas con hábitats importantes. De no ser posible, tratamos entonces de minimizar el impacto en la zona, restaurar los daños y, finalmente, compensar las alteraciones causadas en la misma zona o en otras áreas. Es con base en este modelo de gestión que manejamos los proyectos de ampliación de infraestructura en actividades actuales y futuras.

Además, la empresa también aplica medidas responsables de gestión de vida silvestre para proteger la fauna que está presente en nuestros aeropuertos y disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves. ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados, espantapájaros acústicos, y otros métodos para ahuyentar a las aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que mitiga los riesgos para la seguridad en la aviación.

UBICACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CON RESPECTO A ÁREAS DE ALTO VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

Como parte de nuestro compromiso con la biodiversidad, hemos comenzado a mapear la ubicación de nuestros aeropuertos con respecto a áreas consideradas mundialmente como de alto valor para la biodiversidad, ya sea por la cantidad de especies que albergan, su contribución a los servicios hidrológicos de la región, por ser importantes sumideros de carbono y/o hábitats de especies consideradas en riesgo, de acuerdo con normas federales de cada país. Esta información es la base para el desarrollo de nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental.

*México

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres

APFF-Área de Protección de Flora y Fauna

PN-Parque Nacional

RB-Reserva de la Biosfera

*Puerto Rico

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

Ley Núm. 274 de 26 de septiembre de 2012

*Colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
CANCÚN	Quintana Roo, México	Proximidad a: APFF Manglares de Nichupté (Ramsar 1777) PN Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc RB Caribe mexicano (Ramsar 1351) PN Arrecife de Puerto Morelos (Ramsar 1343)	<ul style="list-style-type: none"> Relicto de humedales más importantes asociados al sistema lagunar Nichupté Parte del sistema arrecifal Mesoamericano SAM 2ª barrera arrecifal más grande del mundo Al menos 65 especies en riesgo en la región 	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
COZUMEL	Quintana Roo, México	Proximidad a: PN Arrecifes de Cozumel (Ramsar 1449) APFF La porción norte y la franja costera oriental, terrestres y marinas de la Isla de Cozumel (Ramsar 1921)	<ul style="list-style-type: none"> Reserva de la biosfera: sitios dentro del programa MaB Hombre y Biosfera UNESCO Hogar de al menos 286 especies Alberga cerca del 40% de la flora de Quintana Roo 	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
HUATULCO	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Huatulco Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco (Ramsar 1321)	<ul style="list-style-type: none"> MaB Hombre y Biosfera UNESCO especies en la zona costera Hogar de 2380 especies 70 especies en riesgo Alto grado de endemismo 	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
MÉRIDA	Yucatán, México	Proximidad a: PN Dzibilchantún Relativamente cerca a Anillo de Cenotes (Ramsar 2043)	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de 1014 especies 19 especies en riesgo Zona de captación para el Acuífero Península de Yucatán Alta importancia por sus servicios hidrológicos en la región Fuente de agua dulce utilizada por la fauna que se distribuye en el Estado de Yucatán Sitio de descanso en la ruta de diversas aves acuáticas 	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
MINATITLÁN	Veracruz, México	Cercanía relativa a: RB Los Tuxtlas	<ul style="list-style-type: none"> Zona de importancia global para la conservación: límite boreal extremo de la selva tropical en el continente americano Hogar de 6650 especies 334 especies en riesgos Importante suministro de agua para Minatitlán Sitio MaB Hombre y Biosfera UNESCO 	SEMARNAT/ CONANP
OAXACA	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Benito Juárez	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de 989 especies 22 especies en riesgo Favorece el suministro de agua a la Ciudad de Oaxaca Área de importancia para conservación de aves 	SEMARNAT/ CONANP/CONABIO
TAPACHULA	Chiapas, México	Proximidad a: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo – Amatal (Ramsar 1771)	<ul style="list-style-type: none"> Hogar de 344 especies Área de importancia para conservación de aves El humedal ha operado como protección de la línea de costa al mantener su estabilidad y garantizar la protección contra fenómenos meteorológicos externos 	RAMSAR/UNESCO



Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
VERACRUZ	Veracruz, México	Proximidad a: PN Sistema Arrecifal Veracruzano (Ramsar 2014) Dentro de: Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz (Ramsar 1450)	<ul style="list-style-type: none"> • 26 estructuras arrecifales, que representan un sistema de protección que define la línea de costa debido a la protección que provee contra huracanes • Al menos 11 especies en riesgo 	RAMSAR/UNESCO
VILLAHERMOSA	Tabasco, México	Cercanía relativa a: RB Pantanos de Centla (Ramsar 733)	<ul style="list-style-type: none"> • Hogar de 1245 especies • 71 especies en riesgo • Humedal más extenso de Norteamérica • Recarga y descarga de acuíferos 	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
PUERTO RICO	San Juan, Puerto Rico	Proximidad a: Arrecife Isla Verde (Reserva marina Bosque Estatal de Piñones (Reserva natural)	<ul style="list-style-type: none"> • Hogar de especies protegidas por el Gobierno Federal • Al menos 4 especies en riesgo • Área de importancia para conservación de especies marinas • Hogar de al menos 80 especies • Único remanente para anidaje de Garzas 	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico
RIONEGRO	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEDELLÍN	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Distritos Regionales de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburra Río Cauca Reserva Natural de la Sociedad Civil El Silencio - La Laguna Parques Naturales Regionales Metropolitano Cerro el Volador Área de recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MONTERÍA	Córdoba, Colombia	Proximidad a: Distritos de Conservación de Suelos Ciénaga de Corralito Distritos de Conservación de Suelos Sierra Chiquita y Humedales		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
CAREPA	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Parques Naturales Regionales Humedales entre los Ríos León y Suriquí		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
QUIBDÓ	Chocó, Colombia	-		
COROZAL	Sucre, Colombia	-		



ACERCA DE

ESTE INFORME

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe** →
- 7.0 Anexos





El desempeño de la organización descrito en este informe contribuye al cumplimiento de las metas específicas de 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Informe de Desarrollo Sostenible 2022 de ASUR ha sido generado con base en los estándares GRI y los suplementos específicos del sector que corresponden a operadores de aeropuertos. De igual manera, este documento abarca las recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y, finalmente, también seguimos considerando los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables al sector de servicios profesionales y comerciales.

Este informe no ha sido sometido a verificación por ninguna organización externa a ASUR.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS	Descripción	Referirse a
1	FIN DE LA POBREZA	Sección 4
3	SALUD Y BIENESTAR	Sección 4
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Sección 4
5	IGUALDAD DE GÉNERO	Sección 4
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Sección 5
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Sección 4
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Sección 5
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Sección 4
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Sección 5
13	ACCIÓN POR EL CLIMA	Sección 5
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Sección 5
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Sección 2
17	ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Sección 2

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe →
7.0	Anexos

ESTÁNDARES DE REPORTEO GRI

Estándar	Descripción	Referirse a	
1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-1	Detalles organizacionales	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sección 1 Parámetros del informe
	2-4	Actualización de la información	Sección 1 Parámetros del informe
2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Sección 1 Acerca de ASUR
	2-7	Empleados	Sección 4 Nuestra gente
	2-8	Trabajadores que no son empleados	Sección 4 Nuestra gente
3. GOBERNANZA			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Sección 3 Gobierno corporativo
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Gobierno corporativo
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Consejo de Administración
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Sección 3 Consejo de Administración
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Sección 3 Comités de gobierno corporativo
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sección 3 Consejo de Administración
	2-15	Conflictos de interés	Sección 3 Constitución de los Órganos de Gobierno Corporativo
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Sección 3 Código de ética
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Perfiles de los Consejeros
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Sección 3 Consejo de Administración
	2-19	Políticas de remuneración	Sección 3 Remuneración Ejecutiva
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Sección 3 Remuneración Ejecutiva	
4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS			
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-23	Compromisos y políticas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-28	Afiliación a asociaciones	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Sección 2 Compromiso con la sostenibilidad
	2-30	Convenios de negociación colectiva	Sección 4 Política sobre libertad de asociación y negociación colectiva

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe** →
- 7.0 Anexos

Estándar	Descripción	Referirse a	
GRI 3 Temas materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Sección 2 Materialidad: temas prioritarios y áreas de enfoque
	3-2	Lista de temas materiales	Sección 2 Materialidad: temas prioritarios y áreas de enfoque
	3-3	Gestión de los temas materiales	Sección 2 Estrategia de sostenibilidad

Estándar	Descripción	Referirse a	
GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Sección 4 Valor económico distribuido en la comunidad
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Sección 5 Gestión del cambio climático
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Sección 3 Medidas contra la corrupción
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Sección 3 Código de ética
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sección 3 Medidas contra la corrupción

Estándar	Descripción	Referirse a	
GRI 300 ESTÁNDARES AMBIENTALES			
GRI 302 Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Sección 5 Energía y emisiones
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Sección 5 Energía y emisiones
	302-3	Intensidad energética	Sección 5 Energía y emisiones
	302-4	Reducción del consumo energético	Sección 5 Energía y emisiones
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sección 5 Energía y emisiones
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sección 5 Agua
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Sección 5 Agua
	303-3	Extracción de agua	Sección 5 Agua
	303-4	Vertido de agua	Sección 5 Agua
	303-5	Consumo de agua	Sección 5 Agua
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad
	303-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Sección 5 Compromiso con la biodiversidad

Estándar	Descripción	Referirse a	
GRI 305 Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Sección 5 Energía y emisiones
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Sección 5 Energía y emisiones
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Sección 5 Energía y emisiones
GRI 306 Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Sección 5 Residuos
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Sección 5 Residuos
	306-3	Residuos generados	Sección 5 Residuos
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Sección 5 Residuos
	306-5	Residuos destinados a eliminación	Sección 5 Residuos

Estándar	Descripción	Referirse a		
GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES				
GRI 401 Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Sección 4 Atracción y retención de talento	
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Sección 4 Beneficios y compensaciones	
	401-3	Permiso parental	Sección 4 Beneficios y compensaciones	
	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos
		403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Sección 4 Seguridad y salud para todos
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Sección 4 Seguridad y salud para todos
GRI 404 Formación y educación 2016	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Sección 4 Seguridad y salud para todos	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Sección 4 Capacitación y entrenamiento		
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Sección 4 Capacitación y entrenamiento		

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe →
7.0	Anexos

Estándar		Descripción	Referirse a
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Sección 4 Diversidad y Género; Descripción de la fuerza laboral
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Sección 4 Diversidad y Género
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Sección 4 Vinculación con nuestras comunidades
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Sección 4 Vinculación con nuestras comunidades
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Sección 4 Seguridad de los usuarios
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Sección 4 Seguridad de los usuarios

G4 SUPLEMENTOS DEL SECTOR-OPERADORES DE AEROPUERTOS

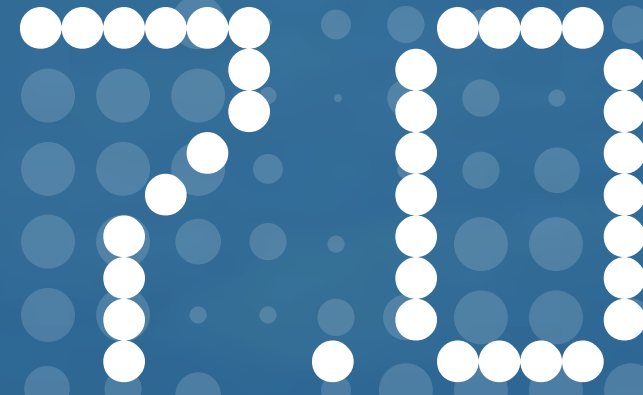
Estándar		Descripción	Referirse a
Suplementos del sector	AO1	Número total de pasajeros al año, con desglose de pasajeros nacionales e internacionales, y pasajeros de origen-destino y transferencia, incluyendo a los de tránsito	Sección 1 Datos operativos de 2022
	AO6	Uso y tratamiento de líquido anticongelante / descongelante en aeronaves y pavimentos por m ³ y/o toneladas	No aplica
	AO7	Número y porcentaje de cambio de las personas que residen en áreas afectadas por el ruido	Sección 5 Ruido
	AO8	Número de personas desplazadas física o económicamente, ya sea voluntariamente o involuntariamente, por el operador aeroportuario o por gobiernos u otras entidades por cuenta del operador aeroportuario, y compensación ofrecida	Sección 4 Política sobre reasentamientos y compensación
	AO9	Número total anual de impactos con vida silvestre por 10,000 movimientos de aeronaves	Sección 5 Gestión de la biodiversidad

SASB

Categoría SASB	Descripción	Referirse a
SV-PS-330a.1.	Porcentaje de representación de género y grupo racial/étnico en (1) dirección ejecutiva, y (2) los demás empleados	Sección 4 Descripción de la fuerza laboral
SV-PS- 330a.2.	Tasa de rotación (1) voluntaria, y (2) involuntaria de empleados	Sección 4 Atracción y retención de talento
SV-PS-510a.1.	Descripción del enfoque para asegurar la integridad profesional	Sección 3 Código de ética y medidas anticorrupción
SV-PS-510a.2.	Monto total de pérdidas financieras como consecuencia de procesos legales asociados con la integridad profesional	Sección 3 Medidas contra la corrupción

TCFD

Estándar TCFD	Descripción	Referirse a
Gobernanza	Describa el grado de supervisión del consejo de administración sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Sección 3 Consejo de Administración; Comités de Gobierno Corporativo
	Describa el papel de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Sección 3 Remuneración Ejecutiva
Estrategia	Describa los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado en el corto, mediano y largo plazo	Sección 5 Riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático
Gestión de riesgos	Describa los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Describa los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Describa la manera en que los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima se integran en la gestión global de riesgos de la organización	Sección 5 Gestión del cambio climático
Métricas y metas	Revele las métricas usadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgos	Sección 5 Gestión del cambio climático
	Revele las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, alcance 2 y, en su caso, alcance 3, y los riesgos asociados	Sección 5 Energía y emisiones
	Describa las metas usadas por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y su desempeño comparado con las mismas	Sección 5 Riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático



ANEXOS

- 1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Responsabilidad Social
- 5.0 Responsabilidad Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos** [→](#)



ANEXO A POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

TÍTULO: **RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**
ÁREA RESPONSABLE: **DIRECCIÓN GENERAL**
CÓDIGO: **ORG-06**

I. OBJETIVO

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de defender y promover el espíritu de los derechos humanos, tanto de sus empleados y colaboradores directos como de terceros, al interior y al exterior de las empresas que forman parte del Grupo.

II. ALCANCE

Las obligaciones del Grupo ASUR en este sentido se aplicarán a las empresas que forman parte del mismo, así como a toda la esfera de influencia del Grupo: es decir, que abarcan todas las personas con las que la empresa mantiene un vínculo contractual, comunal, social o geográfico.

III. POLÍTICA

1. GENERALES

- 1.1** El Grupo ASUR asume la obligación de conocer e impulsar los derechos humanos, los cuales se considerarán entre los criterios fundamentales para las operaciones de las empresas del Grupo y sus procesos de toma de decisión. Con este fin, el Grupo ASUR se compromete a asegurar el respeto a dichos derechos dentro de sus instalaciones y a promoverlos fuera de éstas.

1.2 El Grupo ASUR respetará y promoverá en todo momento los derechos humanos, incluyendo los que se describen a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:

- a.** El derecho a la vida, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que sus empleados disponen de instalaciones seguras para desarrollar sus actividades, donde se minimiza el riesgo de accidentes y se fomentan condiciones que no dañan la salud;
- b.** El derecho a la integridad personal, por lo que las empresas del Grupo prohíben cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados;
- c.** El derecho a la no discriminación, con lo que las empresas del Grupo garantizarán la igualdad de trato a todos sus empleados;
- d.** El derecho a ejercer las libertades fundamentales, por lo que las empresas del Grupo promoverán la libertad de expresión, alentando una comunicación abierta entre los empleados de todos los niveles, las libertades de asociación y de reunión, así como la libertad religiosa y las demás libertades sociales y culturales;
- e.** El derecho a la intimidad, el honor y la vida privada, por lo que las empresas del Grupo proveerán una fuente de trabajo digno y productivo y acordarán la debida prioridad a las relaciones familiares de sus empleados;
- f.** El derecho a la información y el derecho a la participación, por lo que las empresas del Grupo estimularán un diálogo franco y constante con flujos de información que van desde la empresa hacia los empleados y viceversa, manteniendo abiertos los canales de comunicación que sean necesarios para tal propósito;

- g.** El derecho de defensa, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que en cualquier asunto interno en el que un empleado se vea involucrado, tendrá la debida oportunidad de presentar los argumentos que crea pertinentes, los cuales serán escuchados y tomados en consideración; y
- h.** El derecho a una vida libre de violencia, por lo que las empresas del Grupo no tolerarán bajo ninguna circunstancia agresiones físicas de ninguna clase contra sus empleados o sus familiares, o contra cualquier persona que haga uso de sus instalaciones.

2. COMPLICIDAD

La obligación asumida por el Grupo ASUR de respetar y promover los derechos humanos también implica que las empresas subsidiarias que forman parte de éste deberán evitar en todo momento ser cómplices de algún abuso de los derechos humanos. Por lo tanto, dichas empresas no participarán activamente, ni sacarán provecho directa o indirectamente como beneficiario pasivo, de tales abusos. Tampoco prestarán ningún tipo de apoyo o patrocinio a cualquier actividad que tenga como fin o que pueda resultar en la violación de los derechos humanos de algún individuo o grupo, aunque las empresas del Grupo no se vean favorecidas de ninguna manera como consecuencia. Finalmente, el Grupo ASUR y todos sus colaboradores tienen la obligación de denunciar ante las autoridades competentes los abusos a los derechos humanos de los que reciban conocimiento por cualquier medio.

3. TRABAJO FORZOSO

El Grupo ASUR apoya la eliminación del trabajo forzoso en todas sus formas. Por consiguiente, las empresas del Grupo no obligarán a ninguna persona bajo

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos →

ninguna circunstancia a realizar actividades o labores de ninguna clase, a no ser que éstos hayan sido aceptados voluntariamente por la persona en cuestión y que exista un contrato laboral firmado por ambas partes o un acuerdo mutuo de otro tipo que formaliza la relación laboral entre empresa y empleado, estableciendo las condiciones correspondientes.

Las empresas del Grupo tampoco lucrarán con esquemas de trabajo forzoso de facto, de acuerdo con los cuales la empresa retiene todo o parte del salario del empleado, y lo obliga a seguir laborando, a cambio de servicios que este último recibe bajo obligación o coerción.

El Grupo ASUR también está comprometido con la eliminación del trabajo forzoso dentro de su esfera de influencia, siempre y cuando tenga la posibilidad de hacerlo. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo terminarán de forma inmediata su relación con cualquier tercero, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, que obtenga algún beneficio del trabajo forzoso, y reportarán cualquier caso de que tengan conocimiento a las autoridades correspondientes.

4. TRABAJO INFANTIL

Con el fin de eliminar la explotación de los menores de edad y de promover que los niños tengan la posibilidad de terminar su ciclo educativo sin verse obligados a dedicar su tiempo a las actividades laborales, el Grupo ASUR promueve y apoya la eliminación del trabajo infantil. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo se abstendrán de contratar a las personas menores de 15 (quince) años de edad. Asimismo, las empresas se esforzarán para eliminar de entre sus socios de negocios, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, a aquellas empresas que obtengan algún beneficio del trabajo infantil.

5. INTEGRIDAD PERSONAL

El Grupo ASUR reconoce que sus empleados tienen el derecho a la integridad personal, por lo que se prohíbe estrictamente cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados. Bajo ninguna circunstancia se permitirán los castigos corporales, la coerción mental o física y el abuso verbal, especialmente cuando dichas agresiones sean dirigidas por los jefes hacia sus subordinados. De la misma manera, se proscribe y se sancionará cualquier caso de acoso sexual entre empleados de las empresas, ya sean del mismo grado jerárquico o de diferentes niveles dentro de la organización, y especialmente cuando se trate del acoso de un superior hacia su subordinado, o cuando esto ocurra entre un empleado o empleados y algún persona o grupo de personas ajenas a las empresas del Grupo ASUR.

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento que constituye el hostigamiento de su víctima a causa de su género o con fines sexuales. Incluye los comentarios y los gestos inapropiados de corte sexual o de doble sentido que tengan como propósito ofender a quien las recibe, así como las insinuaciones sexuales repetidas o las peticiones de favores sexuales cuando el receptor las haya rechazado claramente. Los casos de acoso sexual se considerarán especialmente graves cuando el autor ocupe un rango jerárquico superior al de la víctima, en cuyo caso no será necesario que el receptor haya expresado abiertamente su rechazo para que se considere como conducta de hostigamiento.

6. NO DISCRIMINACIÓN

El respeto hacia los demás es un principio fundamental para ASUR, por lo que sus empleados deben observar la política de no discriminación por razones de raza, nacionalidad, sexo, estado civil, capacidad física, religión, orientación sexual, clase social, afiliación política o cualquier otra.

Dicha política de no discriminación aplicará en todas las áreas de la empresa, en las contrataciones, los ascensos, los niveles salariales, la capacitación proporcionada y en el trato diario de todos los Colaboradores. Asimismo, cuando realicen actividades en representación de ASUR, los Colaboradores no podrán discriminar a terceros por dichos motivos.

Las empresas del Grupo no discriminarán a aquellas personas que han sido contagiadas con el virus del VIH (los “seropositivos”) o que padecen de SIDA. Las empresas no tienen el derecho de exigir en ningún momento, ya sea durante el proceso de reclutamiento o posteriormente, que ninguno de sus empleados se someta a una prueba para detectar la presencia de este virus, aunque sí los alentará a hacerse la prueba por su propia cuenta de manera confidencial, sin ninguna obligación de divulgar los resultados. Asimismo, como parte de su programa de capacitación, las empresas del Grupo llevarán a cabo campañas de concientización con los objetivos de: (i) promover las prácticas tendientes a prevenir el contagio con el virus del VIH entre los empleados del Grupo; (ii) promover la aceptación de los seropositivos; e (iii) informar cuáles son los comportamientos que implican algún riesgo de contagio y cuáles no, con el fin de apoyar la integración de cualquier empleado seropositivo en su respectivo equipo de trabajo.

Las empresas del Grupo no discriminarán a las mujeres embarazadas, por lo que en ningún momento se podrá obligar a una empleada existente o alguna candidata para un puesto vacante a hacerse una prueba de embarazo. Las empleadas del Grupo deberán gozar en todo momento de la libertad de decidir en qué momento quieren tener hijos, y se les otorgará todas las prestaciones que exige la ley mexicana, más aquellas que las empresas hayan establecido.

El término Colaboradores se define en este contexto como los Consejeros, Directores, Subdirectores, Administradores de Aeropuertos, Gerentes, Responsables, Coordinadores y Empleados en general del Grupo ASUR.

7. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El Grupo ASUR respetará en todo momento el derecho fundamental que tienen todos sus empleados a la libertad de asociación y de reunión. Por lo tanto, en ningún momento intentará prevenir u obstaculizar la formación de gremios, sindicatos u otras asociaciones que tengan como fin representar colectivamente a los empleados de las empresas del Grupo. Cualquier asociación que se haya formado y que así lo solicite tendrá el derecho de negociar cualquier asunto laboral con representantes de la administración del Grupo o de las empresas que forman parte de él. Las actividades sindicales de los empleados de las empresas del Grupo no constituirán bajo ninguna circunstancia motivo para el despido o la degradación de las condiciones laborales del empleado, tales como el puesto ocupado, el salario recibido o las prestaciones ofrecidas, entre otras.

1.0 Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR

2.0 Compromiso con la Sostenibilidad

3.0 Ética y Gobernanza

4.0 Responsabilidad Social

5.0 Responsabilidad Ambiental

6.0 Acerca de este informe

7.0 Anexos



ANEXO B POLÍTICA AMBIENTAL

TÍTULO: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
 ÁREA RESPONSABLE: **DIRECCIÓN GENERAL**
 CÓDIGO: **ORG-07**

I. OBJETIVO

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de actuar en beneficio del medio ambiente, reduciendo los efectos ecológicos de sus operaciones y promoviendo una cultura de protección ambiental y ahorro de recursos naturales.

II. ALCANCE

Todas las empresas del Grupo ASUR, así como su esfera de influencia.

III. POLÍTICA

Es política del Grupo ASUR conducirse de manera compatible y armónica con el medio ambiente y realizar esfuerzos continuos para aminorar el impacto que tienen sus operaciones en el equilibrio ecológico. ASUR cumplirá en todo momento con cada una de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables, manteniendo el certificado de industria limpia en todas sus instalaciones aeroportuarias.

ASUR administrará sus operaciones con el objetivo de:

- prevenir incidentes que pudieran tener un efecto dañino en el medio ambiente;

- minimizar las emanaciones, las descargas y la generación de desechos debido a las operaciones de las empresas del Grupo;
- implementar medidas que reduzcan dentro de lo posible el consumo de energía y de recursos naturales dentro de sus instalaciones;
- implementar acciones para reducir e incluso compensar las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a actividades directas e indirectas controladas por el Grupo; y
- adoptar estrategias para compensar los efectos de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Para tales efectos, ASUR efectuará las revisiones y evaluaciones pertinentes de las actividades que tienen impacto ambiental, para medir y controlar su evolución y para diseñar mecanismos y adoptar nuevas tecnologías que contrarresten dichos impactos. Además, se compromete a responder rápida y efectivamente para aminorar el impacto de cualquier incidente que resulte de sus operaciones.

ASUR alentará el respeto por el medio ambiente tanto al interior como al exterior de las empresas del Grupo. Fomentará entre sus empleados una cultura de conciencia ecológica, mitigación de la huella carbónica y en general, de sostenibilidad, por medio de comunicaciones internas y campañas de concientización, además de aprovechar las oportunidades que se presenten para promover, guiar e influenciar esta cultura entre sus proveedores, concesionarios, contratistas y otros socios y la sociedad en general.

ANEXO C METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GLOBALES EN TEMAS ASG

PROPUESTA PRESENTADA A Y APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022

1.0	Introducción al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR
2.0	Compromiso con la Sostenibilidad
3.0	Ética y Gobernanza
4.0	Responsabilidad Social
5.0	Responsabilidad Ambiental
6.0	Acerca de este informe
7.0	Anexos →

	E	S	G
OBJETIVOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO (2023 – 2026)	IMPACTO SOBRE LOS ECOSISTEMAS: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir emisiones de gases de efecto invernadero en 5% por pasajero por año • Limitar el uso de sustancias químicas contaminantes al mínimo posible EFICIENCIA ENERGÉTICA: <ul style="list-style-type: none"> • 2022: entrada en operación de planta solar (cubre aprox. el 70% de nuestro consumo anual) • Energía solar in situ: Cancún y Mérida en 2022; resto de los aeropuertos para 2025 • 2025: Desconectar Puerto Rico de la red eléctrica y cambiar a gas (reducción de la huella de carbono en un 50%) AGUA: <ul style="list-style-type: none"> • 2026: Inversiones en Programa Maestro para recolectar y usar agua pluvial • Reducción de 5% en consumo de agua dulce por pasajero para 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuado apoyo para los derechos humanos como pilar fundamental de nuestra estrategia • Reforzar políticas para promover la diversidad de etnicidad, género, religión, etc. • Igualdad salarial para todos los géneros y creación de una política que garantiza la eliminación de la brecha salarial • Continuado enfoque en las políticas para eliminar el acoso sexual • ASUR y principal cadena de valor continuarán operando con apego a los estándares de la ética en los negocios • Garantizar equilibrio vida/trabajo en todo momento para los empleados de ASUR • Establecer Comité de Sostenibilidad que será presidido por el Director General y sesionará al menos dos veces al año • Establecer estrategias y equipo de trabajo para desarrollo de visión de largo plazo para proyectos sociales que acercan la empresa a las comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en diversidad en Consejo y Comités • Transparencia corporativa como pilar de todas las acciones de la empresa • Creación de plan de sucesión para consejeros independientes, Director General y ejecutivos clave en la empresa • Garantizar la rendición de cuentas, asegurando la revelación responsable de toda la información que afecta a los accionistas
OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (2030)	<ul style="list-style-type: none"> • Neutralidad de carbono en las operaciones para 2030 • Mapeo al 100% de las emisiones de carbono alcance 3 para 2030 • 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables • Todos los aeropuertos deben reciclar al menos el 18% de sus desechos sólidos no peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • 2030: Mujeres representarán el 30% de la plantilla total de la empresa, sin incurrir prácticas discriminatorias • Implementación de política de igualdad salarial para todos los empleados en todas las ubicaciones, que garantizará el equilibrio vida/trabajo • Inversión social: Asistencia adicional para proyectos socialmente rentables que apoyan a las comunidades locales, con financiamiento que representa al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior 	<ul style="list-style-type: none"> • 2030: Mujeres representarán el 35% del Consejo de Administración de la empresa • 2030: Reducción de "overboarding" (participación de los consejeros en no más de 5 consejos de otras empresas) • 2030: Antigüedad máxima de 10 años de los consejeros en el Consejo de Administración de ASUR



ANEXO D OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
CANCÚN	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de paneles solares en estacionamiento de Terminal 4	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
COZUMEL	Reducir consumo de recursos naturales	Instalación de secadores de mano en baños para reducir el consumo de toallas de papel	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
COZUMEL	Mejorar calidad de agua descargada	Instalación de sistema adicional de pretratamiento para aguas residuales	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
COZUMEL	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 20 lámparas para iluminación exterior tipo incandescente o de vapor de sodio con lámparas tipo LED	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
COZUMEL	Reducir consumo de agua	Adecuación de sistema de captación de agua pluvial para aprovechar 30 m3 anual en limpieza de vehículos y riego de áreas verdes	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
HUATULCO	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en sala de documentación	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
HUATULCO	Reducir consumo de agua	Instalación de sistema para automatizar y eficientizar extracción de agua del pozo hacia las cisternas principales del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
HUATULCO	Reducir consumo de agua	Disminuir en 5% anual el consumo de agua por pasajero, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo de agua por pasajero	-20.5%
HUATULCO	Reducir consumo de agua	Sustitución de mingitorios de agua por mingitorios secos en zona de llegadas internacionales	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
MÉRIDA	Mejorar calidad de agua descargada	Reconstrucción y reconfiguración de planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
MÉRIDA	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de paneles solares en estacionamiento	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
MINATITLÁN	Reducir consumo de agua	Disminuir en 10% anual el consumo total de agua, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo total de agua	-25.4%
MINATITLÁN	Reducir consumo de energía eléctrica	Disminuir en 2% anual el consumo total de energía eléctrica, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo total de energía eléctrica	-1.6%
MINATITLÁN	Reducir consumo de recursos naturales	Disminuir en 10% anual el consumo total de papel en las oficinas administrativas, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo total de papel de oficina	-16.0%
MINATITLÁN	Reducir consumo de combustibles fósiles	Disminuir en 6% anual el consumo de gasolina en vehículos utilitarios y transportes de personal, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo de gasolina en flota	-3.3%
MINATITLÁN	Reducir consumo de combustibles fósiles	Disminuir en 10% anual el consumo de diesel en plantas de emergencia, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo de diesel en plants	-4.4%

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
MINATITLÁN	Reforestación de áreas verdes	Siembra o donación de 1,000 árboles frutales del vivero del aeropuerto	Número de árboles sembrados / donados	1550
MINATITLÁN	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Reciclaje de una tonelada de residuos sólidos no peligrosos (papel, aluminio y/o envases de PET)	Toneladas recicladas	1.6
OAXACA	Reforestación de áreas verdes	Siembra o donación de 280 árboles de especies endémicas en zonas dentro y fuera del polígono del aeropuerto	Número de árboles sembrados / donados	295
OAXACA	Mejorar calidad de agua descargada	Adecuaciones en la planta de tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad de agua de descarga y prolongar la vida útil de los equipos	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
OAXACA	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Sustitución de 30 equipos de aire acondicionado que utilizan gas R-22 por equipos que utilizan gas R-410A	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
OAXACA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas de halógeno por luminarias que usan tecnología LED en sistemas de ayudas visuales	Porcentaje de conclusión de proyecto	40%
OAXACA	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de paneles solares en estacionamiento	Porcentaje de conclusión de proyecto	70%
TAPACHULA	Reciclaje de desechos sólidos no peligrosos	Aumentar en 20% respecto al 2021 el volumen de residuos sólidos no peligrosos reciclado	Porcentaje de aumento en residuos reciclados	84.5%
TAPACHULA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias que usan tecnología LED en nuevo edificio terminal	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
TAPACHULA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de una bomba hidroneumática y otra bomba en planta de tratamiento de aguas residuales con modelos más eficientes	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
VERACRUZ	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 12 equipos de aire acondicionado tipo minisplit con modelos más eficientes	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
VERACRUZ	Mejorar ecosistemas y hábitats naturales	Participación con voluntariado de personal del aeropuerto en 3 eventos de limpieza de playas durante el año	Número de eventos con participación del aeropuerto	3
VERACRUZ	Promover la responsabilidad ambiental	Elaboración de video para difundir la conciencia ambiental en escuelas locales	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
VERACRUZ	Reforestación de áreas verdes	Reforestación con especies endémicas en camino de acceso al aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
VILLAHERMOSA	Reducir generación de residuos sólidos no peligrosos	Aumentar en 5% respecto al 2021 el volumen de residuos sólidos no peligrosos reciclado	Porcentaje de aumento en residuos reciclados	60.3%
VILLAHERMOSA	Reforestación de áreas verdes	Siembra de 300 árboles de especies endémicas en zonas dentro y fuera del polígono del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
VILLAHERMOSA	Reducir consumo de agua	Disminuir en 2% anual el consumo total de agua, respecto al indicador de 2021	Porcentaje de reducción en el consumo total de agua	-2.2%



ANEXO E INDICADORES AMBIENTALES

ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	1,260,756	1,556,066	1,646,300	5.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	730,909	1,005,579	1,047,458	4.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	148,366,352	168,959,611	176,700,753	4.6%
	GJ	534,119	608,255	636,123	4.6%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	39,185	46,731	62,679	34.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	4,603.5	7,098.5	10,121.3	42.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	917.1	1,264.3	1,359.7	7.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		20%	18%	13%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	941,454	1,051,172	1,187,457	13.0%

ASUR MÉXICO: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	692,355	836,640	891,669	6.6%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	263,128	415,040	428,664	3.3%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	92,644,182	105,913,939	112,777,532	6.5%
	GJ	333,519	381,290	405,999	6.5%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	13,628	10,804	12,089	11.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	3,239	4,696	7,438	58.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	501	796	966	21.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		15%	17%	13%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	582,065	622,004	672,979	8.2%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	48.9	31.3	24.8	-20.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	34.9	25.2	18.7	-25.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.8	3.4	2.7	-21.7%
	MJ/pax	20.7	12.3	9.6	-21.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.5	0.9	0.9	0.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.21	0.18	0.20	11.1%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	45.0	26.3	21.2	-19.4%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.7	28.7	22.6	-21.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	15.8	14.2	10.8	-23.9%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.6	3.6	2.9	-21.5%
	MJ/pax	20.1	13.1	10.3	-21.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.8	0.4	0.3	-17.5%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.19	0.16	0.19	16.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	35.0	21.3	17.0	-20.2%



ASUR PUERTO RICO: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	389,852	447,679	466,861	4.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	324,942	373,140	389,129	4.3%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	43,148,891	46,003,356	45,139,538	-1.9%
	GJ	155,336	165,612	162,502	-1.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	3,588	3,841	9,541	148.4%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	1,066	1,925	2,004	4.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	309	287	109	-62.2%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		29%	15%	5%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	239,437	234,378	223,538	-4.6%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	80.5	46.2	45.3	-2.1%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	67.1	38.5	37.7	-2.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	8.9	4.8	4.4	-7.8%
	MJ/pax	32.1	17.1	15.8	-7.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.7	0.4	0.9	133.3%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.2	0.2	0.2	-2.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	49.4	24.2	21.7	-10.4%

ASUR COLOMBIA: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	178,549	271,747	287,770	5.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	142,839	217,398	229,666	5.6%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	12,573,279	17,042,316	18,783,683	10.2%
	GJ	45,264	61,352	67,621	10.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	21,969	32,086	41,049	27.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	299	478	679	42.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	107	181	285	57.0%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		36%	38%	42%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	119,952	194,790	290,939	49.4%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.3	25.1	17.4	-30.6%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.0	20.1	13.9	-30.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.9	1.6	1.1	-27.7%
	MJ/pax	10.5	5.7	4.1	-27.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	5.1	3.0	2.5	-16.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.1	0.04	0.04	-6.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	27.7	18.0	17.6	-2.1%

AEROPUERTO DE CANCÚN: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	462,036	580,946	647,176	11.4%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	189,735	352,256	352,179	0.0%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	69,241,501	79,003,958	83,258,031	5.4%
	GJ	249,269	284,414	299,729	5.4%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	7,973	5,636	3,455	-38.7%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	2,801	4,071	6,768	66.3%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	457	731	873	19.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		16%	18%	13%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	292,694	311,415	351,701	12.9%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	37.6	26.0	21.3	-18.1%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	15.4	15.8	11.6	-26.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.6	3.5	2.7	-22.5%
	MJ/pax	20.3	12.7	9.9	-22.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.6	0.3	0.1	-54.9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.23	0.18	0.22	22.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	23.8	14.0	11.6	-16.9%

AEROPUERTO DE COZUMEL: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	25,906	18,988	21,055	10.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	23,243	11,432	17,885	56.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	2,052,646	2,378,455	2,544,503	7.0%
	GJ	7,390	8,562	9,160	7.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	1,397	1,539	822	-46.6%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	29	52	60	14.9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	12	19	23	23.2%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		40%	35%	38%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	22,750	23,808	25,369	6.6%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	94.7	35.7	31.7	-11.1%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	85.0	21.5	27.0	25.4%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	7.5	4.5	3.8	-14.2%
	MJ/pax	27.0	16.1	13.8	-14.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	5.1	2.9	1.2	-57.2%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.11	0.10	0.09	-7.9%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	83.2	44.8	38.2	-14.6%

AEROPUERTO DE HUATULCO: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	11,402	17,071	19,046	11.6%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	5,399	8,567	8,984	4.9%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,447,440	1,761,889	1,893,795	7.5%
	GJ	5,211	6,343	6,818	7.5%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	263	510	1,353	165.4%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	37	53	74	39.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	2	3	9	206.3%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		6%	5%	12%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	41,820	50,518	60,283	19.3%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	28.2	24.7	19.6	-20.5%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	13.4	12.4	9.3	-25.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.6	2.5	2.0	-23.4%
	MJ/pax	12.9	9.2	7.0	-23.4%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.7	0.7	1.4	89.2%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.09	0.08	0.08	-0.9%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	103.5	73.0	62.1	-14.9%

AEROPUERTO DE MÉRIDA: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	92,647	105,732	84,902	-19.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	3,725	7,971	3,238	-59.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	9,302,305	11,345,422	11,760,727	3.7%
	GJ	33,488	40,844	42,339	3.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	1,419	756	2,396	216.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	91	115	95	-17.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	2	3	4	65.4%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		2%	2%	4%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	43,304	47,491	47,408	-0.2%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	70.6	50.8	27.6	-45.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	2.8	3.8	1.1	-72.6%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	7.1	5.5	3.8	-30.0%
	MJ/pax	25.5	19.6	13.7	-30.0%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.1	0.4	0.8	114.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.07	0.06	0.03	-44.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	33.0	22.8	15.4	-32.6%



AEROPUERTO DE MINATITLÁN: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	6,627	8,545	6,377	-25.4%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	2,836	4,365	2,542	-41.8%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	667,102	718,877	707,574	-1.6%
	GJ	2,402	2,588	2,547	-1.6%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	479	183	392	114.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	4	3	6	72.2%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	2	2	2	-18.0%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		54%	56%	27%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	26,419	30,476	29,352	-3.7%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	93.1	86.7	56.9	-34.3%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	39.9	44.3	22.7	-48.8%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	9.4	7.3	6.3	-13.4%
	MJ/pax	33.7	26.3	22.7	-13.4%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	6.7	1.9	3.5	88.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.05	0.04	0.05	51.5%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	371.2	309.3	262.0	-15.3%

AEROPUERTO DE OAXACA: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	17,400	19,664	25,869	31.6%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	7,959	5,427	7,498	38.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	953,588	1,085,185	1,247,436	15.0%
	GJ	3,433	3,907	4,491	15.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	585	609	515	-15.4%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	80	124	110	-11.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	4	12	21	79.3%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		5%	9%	19%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	30,111	29,241	34,617	18.4%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	29.0	21.5	19.8	-7.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	13.3	5.9	5.7	-3.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	1.6	1.2	1.0	-19.4%
	MJ/pax	5.7	4.3	3.4	-19.4%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.0	0.7	0.4	-40.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.13	0.14	0.08	-37.6%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	50.3	32.0	26.5	-17.0%

AEROPUERTO DE TAPACHULA: CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	13,244	14,731	15,066	2.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	5,276	4,749	5,321	12.0%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,367,929	1,348,024	2,874,670	113.3%
	GJ	4,925	4,853	10,349	113.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	320	352	289	-17.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	23	52	58	10.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	1	2	3	84.5%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		3%	4%	6%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	44,754	44,223	37,140	-16.0%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	46.5	34.7	29.9	-13.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	18.5	11.2	10.6	-5.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	4.8	3.2	5.7	79.8%
	MJ/pax	17.3	11.4	20.6	79.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.1	0.8	0.6	-30.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.08	0.12	0.11	-6.6%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	157.1	104.2	73.8	-29.2%

AEROPUERTO DE VERACRUZ:

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	29,992	33,884	35,923	6.0%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	10,914	11,751	18,822	60.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	4,583,051	4,883,448	4,983,466	2.0%
	GJ	16,499	17,580	17,940	2.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	197	77	103	33.0%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	88	123	138	12.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	9	14	14	-4.0%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		10%	11%	10%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	45,156	50,762	56,786	11.9%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.3	30.7	26.9	-12.3%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	15.0	10.6	14.1	32.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	6.3	4.4	3.7	-15.6%
	MJ/pax	22.7	15.9	13.5	-15.6%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	0.3	0.1	0.1	10.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.12	0.11	0.10	-7.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	62.1	46.0	42.6	-7.4%

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA:

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	33,101	37,079	36,256	-2.2%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	14,041	8,523	12,195	43.1%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	3,028,620	3,388,681	3,507,330	3.5%
	GJ	10,903	12,199	12,626	3.5%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	995	1,142	2,764	142.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	87	102	129	26.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	t	13	11	18	60.3%
% DE RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS		14%	11%	14%	
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	35,057	34,070	30,323	-11.0%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2020	2021	2022	% cambio ('22 vs '21)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	51.4	38.0	29.9	-21.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	21.8	8.7	10.0	15.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	4.7	3.5	2.9	-16.8%
	MJ/pax	16.9	12.5	10.4	-16.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.5	1.2	2.3	94.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.13	0.10	0.11	1.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	54.4	34.9	25.0	-28.4%

CONTACTO

ASUR agradece los comentarios y sugerencias de todos nuestros grupos de interés para continuar mejorando nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza.

Se puede contactar con ASUR a través de los siguientes canales:

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.
Bosque de Alisos 47-A Piso 4
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 05120 – Ciudad de México
Tel.: (+52) 55 5284 0400, ext. 10488
Email: contactos@asur.com.mx
Sitio web: <https://www.asur.com.mx/>

ASUR
AEROPUERTOS DEL SURESTE